



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 06 DE ABRIL DEL 2022	SESIÓN No. 079 SOLEMNE

EN EL MUNICIPIO DE LINARES, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL **DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL TEATRO DE LA CIUDAD, DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL**, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, Y MAURO GUERRA VILLARREAL.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 39 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 3 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 42 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 BIS A LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DEPENDENCIAS PÚBLICAS A CARGO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO, LOS NUEVOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS O CONJUNTOS URBANOS CUENTEN CON UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE AGUAS PLUVIALES EN SU INFRAESTRUCTURA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII Y IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y A LA DE DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPS. MAURO GUERRA VILLARREAL, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LAS DOCTORAS PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ Y SAMANTHA ARIZPE CORONADO,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD BUCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 14 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

3. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 236, 240, 246, 286, 274, 288 Y 293 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ MARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: SE SIENTE RARO ESTAR FUERA DEL CONGRESO EN ESTA SESIÓN, PERO QUÉ BONITO FER, QUE BONITO ESTAR EN TU MUNICIPIO Y CON TODA LA GENTE TAN BONITA DE ESTE PUEBLO MÁGICO, ES LA PRIMERA VEZ DESPUÉS DE CUATRO AÑOS, CASI CUATRO AÑOS

QUE LLEVO DE DIPUTADO DE QUE SACAMOS EL CONGRESO DE MONTERREY Y QUE BUENA INICIATIVA. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR ACOMPAÑARNOS.”

El C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **14431/LXXV, 15023/LXXVI, 15072/LXXVI, 15137/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMEROS:

I.- 14431/LXXV DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2021 QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE **DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;** Y,

II.- 15023/LXXVI DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022 QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN XLIII Y 27 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO: ARTICULO ÚNICO. - SE REFORMAN LA FRACCIÓN XLIII DEL ARTÍCULO 3, Y PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 27 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 27 TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 3. ...

I. A XLII. ...

XLIII. CRUELDAZ ANIMAL. LA CONDUCTA DE MALTRATO ANIMAL O VIOLENCIA EJERCIDA EN CONTRA DE LOS ANIMALES QUE IMPLIQUE LA MUTILACIÓN PARCIAL O TOTAL DE SU CUERPO, LA ALTERACIÓN DE SU INTEGRIDAD FÍSICA CON EL OBJETO DE TRANSFORMAR SU APARIENCIA O CONSEGUIR UN FIN ESTÉTICO, TORTURA, ENVENENAMIENTO, TORMENTOS, PRIVACIÓN HABITUAL O CONTINUA DEL SUSTENTO NECESARIO PARA EL ANIMAL, TAL COMO EL AGUA, ALIMENTO, ATENCIÓN MÉDICA O REFUGIO, DAR MUERTE POR MÉTODOS NO PREVISTOS EN ESTA LEY, QUE LOS CAUSE O PROMUEVA QUE SE TRATE DE ESTA MANERA A CUALQUIER ANIMAL.

XLIV. A XLVIII. ...

ARTÍCULO 27. SERÁ SUJETO DE SANCIÓN CUALQUIER ACTO DE MALTRATO O CRUELDAZ CONTRA LOS ANIMALES, CUANDO AFECTEN SU SALUD O APARIENCIA FÍSICA, ALTERE SU COMPORTAMIENTO O INSTINTO NATURAL O LE CAUSEN LA MUERTE.

...

I. A IV. ...

V. MUTILAR TOTAL O PARCIALMENTE CUALQUIER PARTE DEL CUERPO DE UN ANIMAL, ALTERAR SU INTEGRIDAD FÍSICA, ASÍ MISMO LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CUYO OBJETO SEA MODIFICAR LA APARIENCIA DE UN ANIMAL CON FINES ESTÉTICOS, TALES COMO:

- a) LA MUTILACIÓN DE LA COLA O RABO;
- b) LA MUTILACIÓN DE LAS OREJAS;
- c) LA SECCIÓN DE LAS CUERDAS VOCALES;
- d) LA EXTIRPACIÓN DE UÑAS Y DIENTES; Y

e) CUALQUIER OTRA QUE ALTERE SU INTEGRIDAD FÍSICA, SU COMPORTAMIENTO O INSTINTO NATURAL.

LO ANTERIOR SALVO QUE SEA POR CUESTIONES DE SALUD, CONTROL NATAL, IDENTIFICACIÓN O MARCAJE DE LA ESPECIE DE QUE SE TRATE O SEA POR MOTIVOS DE PIEDAD, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE.

V BIS. ALTERAR DE MANERA TEMPORAL O PERMANENTE LA PIEL DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TATUAJES CON FINES ESTÉTICOS O LA COLOCACIÓN DE PIERCINGS O PERFORACIONES, QUEDANDO EXCEPTUADOS LOS CASOS PREVISTOS DENTRO DE LA PRESENTE LEY.

VI A XIX. ...

...

...

TRANSITORIO: ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ, QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEE SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EN LO GENERAL**, EL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS

SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA, BUENOS DÍAS PARA TODOS. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TODOS LOS ANIMALES MERECEN SER TRATADOS CON RESPETO Y DEBEN TENER DERECHO A LA ATENCIÓN, A LOS CUIDADOS Y A LA PROTECCIÓN DEL HOMBRE, TODOS LOS ANIMALES TIENEN LA CAPACIDAD DE SUFRIR DE LA MISMA FORMA Y GRADO QUE LOS HUMANOS; TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS ANIMALES SON SERES SINTIENTES, POR LO QUE CUALQUIER MUTILACIÓN CONLLEVA UN SUFRIMIENTO O DOLOR, EN ESTE SENTIDO, LAS INICIATIVAS DEL PRESENTE ASUNTO SON SUSCEPTIBLES DE APROBACIÓN; TENIENDO EN CUENTA QUE NINGÚN ANIMAL DEBE SER SOMETIDO A MALOS TRATOS NI ACTOS CRUELES Y QUE LA EXPERIMENTACIÓN ANIMAL QUE IMPLICA UN SUFRIMIENTO FÍSICO O PSICOLÓGICO ADEMÁS DE SER INCOMPATIBLE CON LOS DERECHOS DEL ANIMAL, ES QUE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE TUVO A BIEN LA REVISIÓN Y ATENCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO. EL PASADO 24 DE ENERO POR CONDUCTO DE MI COMPAÑERO Y COORDINADOR, DIPUTADO HERIBERTO TREVÍÑO, SE PRESENTÓ UNA DE LAS INICIATIVAS QUE DAN ORIGEN AL PRESENTE DICTAMEN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DE LA MUTILACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CUERPO DE LOS ANIMALES, ADEMÁS DE LA ALTERACIÓN DE SU INTEGRIDAD FÍSICA CON EL OBJETO DE TRANSFORMAR Y CONSEGUIR UN FIN ESTÉTICO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL DICTAMEN INTEGRA EN LA REFORMA LA PROHIBICIÓN DE LA ALTERACIÓN TEMPORAL O PERMANENTE DE LA PIEL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TATUAJES. LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, NOS COMPETE A TODOS, POR LO QUE CONSIDERO NECESARIO ADECUAR NUESTRA LEGISLACIÓN LOCAL, TODA VEZ QUE COMPARTIMOS UNA SOCIEDAD CON ELLOS Y LES DEBEMOS RESPETO Y LES DEBEMOS CUIDADO. ES POR ELLO, QUE UNA SERVIDORA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITO A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EVIDENTEMENTE EN ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS A FAVOR DEL BIENESTAR DE LOS ANIMALES Y SIEMPRE VAMOS A PROTEGER A TODOS LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, ASÍ COMO ESTAMOS A FAVOR TAMBIÉN DE QUE SE CONSERVEN LAS TRADICIONES Y LAS COSTUMBRES QUE TENEMOS EN EL ESTADO. ACCIÓN NACIONAL HEMOS SIDO PIONEROS EN ESTA NUEVA LEY DE BIENESTAR ANIMAL, EN ACCIÓN NACIONAL APOYAMOS QUE SE CASTIGUE HASTA CON DOS AÑOS DE CÁRCEL A AQUELLOS QUE MALTRATEN UN ANIMAL DE COMPAÑÍA. EN ACCIÓN NACIONAL PROPUSIMOS Y YA APROBAMOS POR PRIMERA VEZ EN NUEVO LEÓN, QUE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO TENGAN UN CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, HOY EN ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS TAMBIÉN APOYANDO ESTA INICIATIVA PARA QUE NO SE MUTILEN A LOS ANIMALES, PARA QUE NO HAYA SACRIFICIOS EN ELLOS Y ACABAMOS DE PRESENTAR TAMBIÉN EN EL PAN UNA INICIATIVA, PARA QUE ANTES DE SER ADOPTADOS LOS ANIMALES PUEDAN SER ESTERILIZADOS. ESTÁ MÁS QUE CLARO QUE EN EL PAN SÍ APOYAMOS A TODOS LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, ASÍ COMO TAMBIÉN APOYAMOS ESAS TRADICIONES, ESAS COSTUMBRES DE LAS CUALES NOS SENTIMOS ORGULLOSOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN, YO, AL IGUAL QUE MUCHOS DE USTEDES, TAMBIÉN SOY ORIGINARIO DE UN MUNICIPIO RURAL Y NO ME SIENTO AVERGONZADO, AL CONTRARIO, ME SIENTO ORGULLOSO DE TODAS ESAS TRADICIONES Y DE TODAS ESAS COSTUMBRES BONITAS QUE TENEMOS Y QUE VAMOS A SEGUIR TENIENDO POR MUCHO TIEMPO EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ EL RESULTADO: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS

EXPEDIENTES NÚMERO 14431/LXXV Y 15023/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**”

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 15072/LXXVI Y 15137/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.- **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15072/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 126 BIS 13, 191 Y 193 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ALERTAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL EN TIEMPO REAL.

- II. EN FECHA 8 DE MARZO DE 2022 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15137/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AL H. CONGRESO DEL ESTADO LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 193 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LAS AUTORIDADES TENGAN

FACULTADES DE CELEBRAR CONVENIOS PARA DIFUNDIR ALERTAS AMBIENTALES EN TIEMPO REAL.

DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO. - SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 126 BIS13, PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 191 Y EL ARTÍCULO 193 TODOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 126 BIS 13.-...

...

DE MANERA INDEPENDIENTE DE LA EMISIÓN DE UNA ALERTA DE CONTINGENCIA ATMOSFÉRICA, LA SECRETARÍA DEBERÁ DAR A CONOCER Y DIFUNDIR **DE FORMA INMEDIATA** POR MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES, **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y APLICACIONES DIGITALES** LA CALIDAD DEL AIRE DE ACUERDO A LOS SISTEMAS DE MONITOREO AMBIENTAL.

ARTÍCULO 191.- EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, DE MANERA COORDINADA, PARTICIPARÁN **EN LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE DE FORMA PERMANENTE PARA LOGRAR** TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER FRENTE A LAS SITUACIONES DE CONTINGENCIA AMBIENTAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN MATERIA AMBIENTAL, ASÍ COMO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE ESTABLEZCA EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

...

ARTÍCULO 193.- LAS AUTORIDADES COMPETENTES **DEBERÁN DECLARAR CONTINGENCIA AMBIENTAL** CUANDO SE PRESENTE UNA CONCENTRACIÓN DE CONTAMINANTES O UN RIESGO AMBIENTAL, DERIVADO DE ACTIVIDADES HUMANAS O FENÓMENOS NATURALES, QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN O AL AMBIENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES ESTATALES Y LOS ELEMENTOS TÉCNICOS APLICABLES.

LA DECLARATORIA Y LAS MEDIDAS QUE SE APLICARÁN DEBERÁN DARSE A CONOCER **DE FORMA INMEDIATA Y EN TIEMPO REAL CON UN MENSAJE DE ALERTA AMBIENTAL PARA LA POBLACIÓN**, ESTO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, ASÍ COMO MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CUALQUIER OTROS MÉTODOS O INSTRUMENTO QUE PERMITA CONOCER CON

PRONTITUD SOBRE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL, AL IGUAL QUE LOS INSTRUMENTOS QUE SE ESTABLEZCAN PARA TAL EFECTO.

PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES COMPETENTES PODRÁN CELEBRAR ACUERDOS O CONTRATOS CON PARTICULARES PARA DIFUNDIR EN TIEMPO REAL LA ALERTA DE CONTINGENCIA ATMOSFÉRICA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS HABILITADOS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE MAYOR DIFUSIÓN EN EL ESTADO. DICHAS MEDIDAS ENTRARÁN EN VIGOR Y SE INSTRUMENTARÁN EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISEN EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY Y EN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL. TRANSITORIO: UNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ANTES DE TERMINAR, QUISIERA AGRADECER EL DICTAMEN PRESENTADO POR ESTA COMISIÓN, DE LA CUAL SOY PARTE Y LA CUAL PRESIDE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, TODA VEZ QUE ES UNA PROPUESTA DE UN SERVIDOR QUE CONJUNTA CON UN AGREGADO, UNA PROPUESTA TAMBIÉN QUE PRESENTÓ MI AMIGO Y COMPAÑERO RAÚL LOZANO, DEL PARTIDO VERDE; PRETENDEMOS QUE LAS ALERTAS AMBIENTALES ANTE ESTAS CONTINGENCIAS IMPORTANTES QUE SE ESTÁN DANDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEAN DE MANERA REAL EN TIEMPO INMEDIATO Y QUE PERMITA A LA POBLACIÓN TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA PROTEGER SU SALUD. PRESIDENTA, ES CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS.”

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ, QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEE SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EN LO GENERAL**, EL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS A TODOS, PUES PRINCIPALMENTE Y PRIMERAMENTE MUY CONTENTA DE ESTAR AQUÍ EN LINARES, UN CACHITO DE NUEVO LEÓN, UN PUEBLO MUY HERMOSO; GRACIAS ALCALDE POR RECIBIRNOS CON TANTA AMABILIDAD Y PUES BUENO, CONGRATULÁNDONOS POR EL PRÓXIMO ANIVERSARIO DE ESTE PUEBLO MÁGICO, ¿NO?, MIS MEJORES DESEOS Y VAMOS POR MÁS AÑOS, DESDE LUEGO. HONORABLE ASAMBLEA, LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ES LA INTRODUCCIÓN EN EL MEDIO NATURAL DE AGENTES DE TIPO FÍSICO, QUÍMICO Y BIOLÓGICO QUE ALTERAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES PROVOCANDO EFECTOS DAÑINOS EN LA SALUD, EN EL BIENESTAR Y EN LA HABITABILIDAD DE LA VIDA ANIMAL Y DE LA VIDA VEGETAL EN GENERAL. LOS AGENTES CONTAMINANTES SON SUSTANCIAS QUÍMICAS, PETRÓLEO, RADIACIONES, GASES, RESIDUOS URBANOS, ENTRE OTROS; LOS QUE PROVOCAN GRAVES DAÑOS EN LOS ECOSISTEMAS. EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, HÁBLESE DE VARIOS O UN GRAN CONJUNTO DE MUNICIPIOS: ESCOBEDO, SAN NICOLÁS, SANTA CATARINA, MONTERREY, APODACA; PUES BUENO, ES DONDE MÁS SE CONCENTRA LA CONTAMINACIÓN, LOS QUE VIVIMOS Y RESIDIMOS EN ESTOS MUNICIPIOS DE CASI 365 DÍAS AL AÑO, EL 90% DE LOS DÍAS VEMOS UNA MANCHA GRIS QUE SE VE A LO ALTO DE LAS MONTAÑAS EN MONTERREY, EN EL CERRO DE LAS MITRAS, EN EL CERRO DE LA SILLA Y BUENO, ¿QUE GENERA ESTO?, PUES TODO MUNDO LO SABEMOS, LO GENERAN LA PEDRERAS QUE NO ESTÁN NORMADAS, LO GENERAN LA REFINERÍA DE CADEREYTA, LO GENERAN LOS GASES TÓXICOS DE LOS VEHÍCULOS QUE NO CUMPLEN CON UNA REGULACIÓN Y HOY ESTAMOS MUY CONTENTOS DE ESTA REFORMA QUE SE ESTÁ DANDO, PORQUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS HACIENDO PARTÍCIPES A TODOS LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE COADYUVEN EN DAR A CONOCER LAS ALERTAS

AMBIENTALES EN TIEMPO Y FORMA, QUE SE GENEREN CONVENIOS, SE LES ESTÁ DANDO LA AUTORIDAD Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN CONTRATAR EMPRESAS ESPECIALIZADAS Y EL CIUDADANO ESTÉ INFORMADO, INCLUSO ANTES DE SALIR A CORRER POR EJEMPLO, QUE TENEMOS UN GRAVE, GRAVE ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN. ENTONCES, HOY POR HOY, ALCALDE DE LINARES, ALCALDE DE MONTERREY, ALCALDE DE ESCOBEDO, ALCALDE DE APODACA; TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD QUE ES DE TODOS, ANUNCIARLES A NUESTROS CIUDADANOS A TRAVÉS DE ESTA REFORMA MUY IMPORTANTE, DE QUE HAY CONTAMINACIÓN Y TENEMOS QUE TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS. BUENO, NUEVAMENTE ME DESPIDO DE ESTA TRIBUNA AQUÍ EN ESTE PUEBLO Y BUENO, ES CUÁNTO. YO PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTA REFORMA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS ALCALDE POR RECIBIRNOS AQUÍ EN LINARES, ES UN PRIVILEGIO ESTAR AQUÍ, TAMBIÉN MUCHAS GRACIAS A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A MI COMPAÑERA LUPITA GUIDI, A MI COMPAÑERO JESÚS DE AQUÍ DEL MUNICIPIO VECINO DE HUALAHUISES Y A MI COMPAÑERO FERNANDO ADAME, GRACIAS POR ABRIRNOS LAS PUERTAS DE ESTE BELLO MUNICIPIO. HONORABLE ASAMBLEA, EN ESTOS MOMENTOS LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN ESTA GRAN REFORMA QUE SIN DUDA VIENE A SUMARSE A TODOS LOS ESFUERZOS QUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO TANTO LEGISLADORES, TANTO LA INICIATIVA PRIVADA, ORGANIZACIONES CIVILES, GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO FEDERAL; PARA PODER ATACAR ESTE GRAVE PROBLEMA QUE HOY ENFRENTAMOS QUE ES EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN Y DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE QUE TENEMOS EN TODO NUEVO LEÓN. ESTA REFORMA BÁSICAMENTE LO QUE PERMITE ES QUE TODAS LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN TIEMPO REAL EN UN PRIMERO TÉRMINO POR LA PROPUESTA PRESENTADA POR MI COMPAÑERO ROBERTO, Y EN UN SEGUNDO TÉRMINO PRESENTADA POR UN SERVIDOR, PUEDAN HACERLO EN VIVO EN TIEMPO REAL, EMITIR RECOMENDACIONES Y SE UTILICEN TODAS LAS ESTRATEGIAS DIGITALES, TODAS LAS PLATAFORMAS Y TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y REDES SOCIALES, PARA PODER DECIR A LA SOCIEDAD Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CUÁNDO EXISTE UNA ALERTA AMBIENTAL Y CUANDO EXISTE UNA CONTINGENCIA Y ASÍ LA POBLACIÓN SE PUEDA PREPARAR PARA SABER QUE TIENE QUE HACER EN ESTE TIPO DE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS. NO PODEMOS OLVIDAR QUE LA CONTAMINACIÓN HOY,

SE NOS ESTÁ OLVIDANDO UN POCO POR EL GRAVE PROBLEMA QUE TENEMOS, QUE ES EL TEMA DEL AGUA, ES SIN DUDA UN PROBLEMA GRAVE QUE ENFRENTAMOS COMO SOCIEDAD Y TENEMOS QUE TRABAJAR PARA QUE ESTAS ALERTAS SE EMITAN EN TIEMPO REAL Y NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE PUEDAN PASAR DÍAS DESPUÉS CUANDO SE PRONUNCIEN ESTAS ALERTAS. GRACIAS A TODA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AL PRESIDENTE POR DICTAMINARLO Y POR VOTAR ESTAS INICIATIVAS POR UNANIMIDAD Y OJALÁ EL PLENO AHORITA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN, PODAMOS TAMBIÉN CONTAR CON TODO EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL TRABAJO QUE SE HACE EN COMISIÓN EVIDENTEMENTE ES DISCUTIR LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTIERA EL PODER MEDIR EN TIEMPO REAL, Y HOY VEMOS QUE SÍ ES POSIBLE. Y EN ESE SENTIDO, SOLAMENTE ES PARA PEDIRLES A LOS COMPAÑEROS DE SU VOTO PARA ESTE DICTAMEN QUE SE DISCUSIÓ EN COMISIÓN, PERO ADEMÁS, PARA HACER UN LLAMADO A LA POBLACIÓN QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN HACER LA CIENCIA CIUDADANA, Y ÉSTE CAMBIO EN LA LEY NOS VA A PERMITIR HACER ESO; EL QUE NOSOTROS SEAMOS TAMBIÉN PERSONAS QUE SEAMOS LOS MISMOS AGENTES DE CAMBIO QUE PODAMOS NOSOTROS GENERAR EN TIEMPO REAL TAMBIÉN OPINIÓN, ASÍ COMO LO HACEMOS CON EL CLIMA, CON EL ESTADO DEL TIEMPO Y EN EL CUAL DETERMINAMOS TODAS LAS MAÑANAS COMO NOS VAMOS A VESTIR O COMO NOS VAMOS A CONDUCIR EL DÍA. ESTAS ALERTAS AMBIENTALES EN TIEMPO REAL, PERMITIRÁN A LA POBLACIÓN EVITAR HACER EJERCICIO EN LUGARES ABIERTOS, EVITARÁ TAMBIÉN EXPONER SOBRE TODO A LOS NIÑOS QUE ESTÁN EN COLEGIOS, EN LOS RECREOS, ¿VERDAD?, SALIR Y EXPONERSE A LA CONTAMINACIÓN, PERO TAMBIÉN PERMITIRÁ A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SON SENSIBLES ANTE ALGUNA ENFERMEDAD DE ORDEN RESPIRATORIO, EVITAR EXPONERSE ANTE UN FENÓMENO CLIMATOLÓGICO CON EFECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL COMO ES UNA ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PRIMERO QUE NADA, AGRADECER A ESTA BELLA POBLACIÓN DE LINARES, AL ALCALDE POR ESTA INVITACIÓN. SIEMPRE ES IMPORTANTE QUE EL CONGRESO, NOSOTROS QUE SOMOS LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO, LOS REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN, PODAMOS TENER EL CONTACTO DIRECTO CON LOS CIUDADANOS. GRACIAS POR PERMITIRNOS ESTAR EN ESTE PEQUEÑO PEDAZO DE PARAÍSO DE NUESTRO BELLO ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MUY AD HOC LO QUE SE ESTÁ VOTANDO EL DÍA DE HOY Y QUE EVIDENTEMENTE VAMOS A IR A FAVOR. COMO USTEDES SABEN, A DOS AÑOS DEL INICIO DE UNA PANDEMIA, AHORITA ESTABA SALUDANDO POR ALLÁ A UN AMIGO Y NO LO RECONOCÍA, HOY TODOS PORTAMOS YA UNA MÁSCARA QUE YA SE HA HECHO HABITUAL EN NUESTRAS PRENDAS DE VESTIR, YA NO SOLAMENTE ES EL SACO, EL SOMBRERO, LA CORBATA, EL PANTALÓN; TAMBIÉN ES EL CUBRE BOCAS Y PARECE SER, AFORTUNADAMENTE, QUE ESTAMOS A PUNTO MUY PROBABLEMENTE DE QUITÁRNOSLO PARA PODER CONTINUAR EN LA NORMALIDAD DE ESTA VIDA. SIN EMBARGO, SI ESTE TIPO DE INICIATIVAS QUE SE VOTAN EL DÍA DE HOY NO SE EJECUTAN EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, TAL VEZ EN LA MANCHA METROPOLITANA, ALLÁ EN LA CIUDAD, VAMOS A TENER QUE SEGUIRLO USANDO, PERO NO POR LA PRESENCIA DE UN ENEMIGO INVISIBLE QUE TIENE QUE VER CON UNA ENFERMEDAD O UNA PANDEMIA, SINO POR LA PRESENCIA DE OTRO ENEMIGO INVISIBLE QUE TODOS LOS DÍAS RESPIRAMOS, QUE TIENE QUE VER CON LA CONTAMINACIÓN. ESTE ES UN ASUNTO DE LA MAYOR IMPORTANCIA, PORQUE NOS PERMITIRÁ A TODAS Y TODOS LOS POBLADORES DE NUEVO LEÓN, SABER CUÁLES SON LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE Y ASÍ COMO NOS ENFRENTAMOS DURANTE AÑOS A UN ENEMIGO INVISIBLE, A UN VIRUS, A UNA ENFERMEDAD; TAMBIÉN TENEMOS PROBABLEMENTE DÉCADAS SIN SABERLO QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO A UN ENEMIGO INVISIBLE QUE TIENE QUE VER CON LA CONTAMINACIÓN. YO CELEBRO ESTA INICIATIVA, Y CLARO QUE VAMOS A IR A FAVOR; Y DE NUEVA CUENTA AGRADECER A TODA LA GENTE DE LINARES POR SU HOSPITALIDAD Y POR PERMITIRNOS ESTAR EN SU PEQUEÑO PEDAZO DE PARAÍSO DE ESTE BELLO ESTADO QUE ES NUEVO LEÓN. GRACIAS PRESIDENTA, GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. UNIRNOS AL AGRADECIMIENTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE NOS RECIBIÓ TAN AMABLEMENTE Y CON TODAS SUS ATENCIONES PARA QUE EL CONGRESO PUDIERA DESPLAZARSE A NUESTRO MUNICIPIO A LINARES; AGRADECERLES A TODOS LOS DIPUTADOS PRESENTES EL ESFUERZO QUE HACEN TAMBIÉN PARA TRASLADARSE A LINARES, A NUESTRA MESA DIRECTIVA QUE TANTO TRABAJA Y QUE USTEDES LAS VEN EN LAS REDES SOCIALES, DÍA A DÍA A LA MESA DIRECTIVA CON UNA GRAN FUNCIÓN DENTRO DEL CONGRESO; A LA OFICIALÍA MAYOR EN TODA LA PROGRAMACIÓN PARA QUE ESTE EVENTO QUE SE VE MUY SENCILLO, BUENO, HAYA CUBIERTO TODAS LAS NECESIDADES DE LOGÍSTICA QUE LO REQUERÍAN PARA PODER ESTAR ESTA MAÑANA AQUÍ, A LOS DIPUTADOS. ME LEVANTÉ PORQUE OÍ AL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ DECIR: "ESTE PEQUEÑO PARAÍSO", YO LES HE DICHO EN EL CONGRESO QUE ESTA ZONA DE NUEVO LEÓN ES UN PEQUEÑO PARAÍSO, SI USTEDES SE FIJAN LO QUE SE ESTÁ VOTANDO, LO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS, ES PODER EMITIR UNA ALERTA AMBIENTAL EN TIEMPO REAL, QUE ESTÉS EN TU CASA Y QUE, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES, TE DIGAN ¡HEY! NO SALGAS, ¡HEY! NO LLEVES A TUS NIÑOS A LA ESCUELA, ¡HEY! NO VAYAS A LA PLAZA, NO HAGAS EJERCICIO. HOY YA SE LOS DICEN, NO TIENES AGUA, TE LA VAMOS A CORTAR, MAÑANA, PASADO, EL LUNES; LO DIJE EN EL CONGRESO, NADIE SABE LO QUE TIENE HASTA QUE LO VE PERDIDO. LA ZONA METROPOLITANA, LO HE DICHO EN MUCHAS OCASIONES, TIENE GRAVES PROBLEMÁTICAS, POR ESO ESTA ZONA ES UN PEQUEÑO PARAÍSO Y LO ES, NO TENEMOS PROBLEMA DE MOVILIDAD, NO TENEMOS PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN, NO TENEMOS PROBLEMA DE INSEGURIDAD, NO TENEMOS PROBLEMA DE FALTA DE AGUA, ES UN PEQUEÑO PARAÍSO. EL CRECIMIENTO DESORDENADO DE LA ZONA METROPOLITANA HA TRAÍDO ESTAS CONSECUENCIAS, Y ME LEVANTÉ A HABLAR PUES NADA MÁS PARA QUE TENGAMOS CONCIENCIA DE LO QUE VIVIMOS AQUÍ EN NUESTRO LINARES, EN LA ZONA CITRÍCOLA, QUE LA CUIDEMOS, EL CRECIMIENTO SE VA A DAR, EL GAS ESTÁ AQUÍ EN LINARES, SE VA A ORIGINAR UN CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO; POR ESO LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO TIENEN QUE ESTAR BIEN CONSENSADOS CON LA CIUDADANÍA PARA QUE NOSOTROS SIGAMOS CONSERVANDO EL MOTE DE PARAÍSO Y QUE SIGAMOS SIENDO UNA ALTERNATIVA PARA LA ZONA METROPOLITANA. PORQUE DE AQUÍ SE VA EL AGUA, AQUÍ ESTÁ CERRO PRIETO, AQUÍ ESTÁ LA LIBERTAD, AQUÍ ESTÁ EL AIRE; MUCHA GENTE DE LA ZONA METROPOLITANA VA SALIR EL FIN DE SEMANA A RESPIRAR OXÍGENO Y DEJAR DE

RESPIRAR CONTAMINANTES. TOTALMENTE A FAVOR DE LA PROPUESTA, PERO ES UNA PROPUESTA MUY LAMENTABLE, QUE TRAIGAS UN “VIP”, QUE TRAIGAS ALGUIEN QUE TE INDIQUE QUE NO PUEDES CAMINAR, QUE NO PUEDES SALIR, QUE TIENES QUE CONTROLAR TU VIDA, UNA VIDA QUE HOY NOSOTROS DISFRUTAMOS PLENAMENTE. ASÍ ES QUE TOTALMENTE A FAVOR Y DE NUEVO MUY AGRADECIDO CON EL MUNICIPIO DE LINARES POR HACERNOS PODER ESTAR AQUÍ Y A LOS DIPUTADOS QUE HOY SE LLEVARÁN, LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS DE ESTA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA, SE VAN A LLEVAR LAS IMPRESIONES DE LOS LINARENSES, DE ESTA ZONA DE NUEVO LEÓN, PORQUE COMO TODOS DECIMOS, NO TODO ES LA ZONA METROPOLITANA, NUEVO LEÓN TAMBIÉN LA ZONA CITRÍCOLA ES EL SUR DEL ESTADO, ES EL NORTE, ES EL ORIENTE, DONDE HOY TODAVÍA DISFRUTAMOS DE CALIDAD DE VIDA Y QUE TODOS TENEMOS QUE CONSERVARLA. TOTALMENTE A FAVOR. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ EL RESULTADO: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15072/LXXVI Y 15137/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**”

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “QUEREMOS ESTA MESA DIRECTIVA, LOS Y LAS DIPUTADOS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA ENVIAR UNA FELICITACIÓN MUY GRANDE A NUESTRA AMIGA ELSA ESCOBEDO POR SU CUMPLEAÑOS Y DESEARLE LOS MEJORES DESEOS DE TODO CORAZÓN”. (APLAUSOS)

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. ALCALDE, MUCHAS GRACIAS POR ESTA INVITACIÓN, ES UNA PLACER ESTAR AQUÍ EN LINARES. DE MANERA PERSONAL, SOY UNA AMANTE DE LA CULTURA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, DE VISITARLOS, DE IR A LAS PLAZAS, VER TODO LO QUE TIENEN DE SUS ALIMENTOS, DE SUS FIESTAS. MUCHAS FELICIDADES A TODOS POR ESTE GRAN FESTEJO QUE TIENEN.”

LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, CONTINUÓ: “**HONORABLE ASAMBLEA:** LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VII, INCISO H) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO.

CONVOCAN AL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CON EL OBJETO DE ABRIR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN DONDE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EJERZAN SU DERECHO A MANIFESTAR Y DEBATIR SUS IDEAS, OPINIONES Y PROPUESTAS, QUE EJERCITEN SU VOLUNTAD DE CONVERTIRSE EN AGENTES DE CAMBIO, Y ASÍ ELLAS Y ELLOS PROYECTEN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS QUE ENGRANDEZCAN AL ESTADO Y AL PAÍS, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO Y

LOS VALORES UNIVERSALES QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR CONVIVENCIA EN SOCIEDAD. BAJO ESTOS TÉRMINOS SE EXPIDEN LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA. PODRÁN PARTICIPAR LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE NUEVO LEÓN, ESTATALES, FEDERALES Y PRIVADAS, ASÍ COMO LOS PLANTELES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), QUE CURSEN EL QUINTO GRADO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

SEGUNDA. EL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE INTEGRARÁ POR UN TOTAL DE 42 DIPUTADAS O DIPUTADOS INFANTILES.

TERCERA. EN LA PRIMERA ETAPA, LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN:

- a) INSCRIBIRSE EN LA DIRECCIÓN DE SU ESCUELA O EN EL PLANTEL DEL CONAFE CON EL PREVIO CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE SUS MADRES, PADRES O TUTORES O DE QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD. LOS DIRECTIVOS DE CADA ESCUELA O PLANTEL CONAFE REPORTARÁN A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS INSCRITOS A LA ZONA ESCOLAR O REGIÓN CONAFE QUE CORRESPONDA.
- b) EXPONER UN TEMA INÉDITO DE MANERA ORAL, CON DURACIÓN DE ENTRE TRES Y CINCO MINUTOS, ANTE LAS Y LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE SU ESCUELA.

DICHO TEMA ESTARÁ RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE TEMARIO:

1. *LA NIÑEZ Y LA EDUCACIÓN.*
EN LOS SUB-TEMAS:

- a) *LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA Y EL ARTE EN EL DESARROLLO DE LA INFANCIA.*
- b) *¿CÓMO PODEMOS MEJORAR LA EDUCACIÓN EN NUESTRO ESTADO?*
- c) *EL PAPEL DE LOS MAESTROS Y LOS PADRES EN LA FORMACIÓN DE MEJORES ESTUDIANTES.*

2. *LA NIÑEZ Y EL MEDIO AMBIENTE.*
EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUB-TEMAS:

- a) *LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD.*
- b) *USO RACIONAL DE LOS ENERGÉTICOS Y DE LOS PLÁSTICOS.*

- c) *DERECHO DE LA NIÑEZ A LA RECREACIÓN Y AL DEPORTE.*
d) *LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN A LOS ANIMALES.*
e) *LAS NIÑAS Y NIÑOS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA DEL RECICLAJE.*
3. *LA NIÑEZ Y LA DEMOCRACIA.*
EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUB-TEMAS:
- a) *EL VALOR DE LAS ELECCIONES PARA LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA.*
b) *VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA NECESIDAD DE CULTIVARLOS EN LA INFANCIA.*
c) *EL TRABAJO DEL PODER LEGISLATIVO A NIVEL ESTATAL.*
4. *LA NIÑEZ, LA FAMILIA Y LOS VALORES.*
EN EL SUB-TEMA:
- a) *LA NIÑEZ Y EL SANO MANEJO DE LAS EMOCIONES.*
b) *EL PAPEL DE LAS FAMILIAS EN LA ENSEÑANZA DE VALORES.*
5. *LA NIÑEZ Y EL DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.*
6. *LA NIÑEZ Y LOS DERECHOS HUMANOS.*
EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUB-TEMAS:
- a) *EL RESPETO A LOS GRUPOS INDÍGENAS EN NUESTRO ESTADO.*
b) *LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.*
c) *LOS DERECHOS INFANTILES COMO PRIORIDAD DE LAS AUTORIDADES.*
d) *PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD.*
7. *LA NIÑEZ Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.*
EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUB-TEMAS:
- a) *CULTURA DE LA PAZ Y LA JUSTICIA.*
b) *TRANSPARENCIA Y USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES.*
8. *LA NIÑEZ Y LA SEGURIDAD ESCOLAR.*
EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUB-TEMAS:
- a) *EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING.*
b) *LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA.*
9. *LA NIÑEZ, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.*
EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUB-TEMAS:
- a) *LA APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.*
b) *USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA.*
10. *LA NIÑEZ Y EL CAMPO.*

11. LA NIÑEZ Y LA PANDEMIA.

LA EXPOSICIÓN QUE DEBERÁN REALIZAR CADA UNA DE LAS ALUMNAS Y DE LOS ALUMNOS CORRESPONDERÁ A LO SIGUIENTE:

- 1) LAS RAZONES POR LAS CUALES ELIGIÓ EL TEMA.
- 2) EL DESARROLLO DEL TEMA, SEÑALANDO LOS ELEMENTOS QUE CONSIDEREN SOBRESALIENTES.
- 3) LA PROPUESTA DE MEJORA CON BASE EN EL CONTENIDO DE SU TEMA.

CUARTA. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS EXPOSICIONES, LAS Y LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE CADA ESCUELA QUE ESTÉN PRESENTES DURANTE LA EXPOSICIÓN ELEGIRÁN POR MEDIO DEL VOTO DIRECTO Y SECRETO A QUIEN CONSIDEREN QUE PRESENTÓ LAS MEJORES IDEAS Y PROPUESTAS SOBRE SU TEMA. PARA ELLO, CONTARÁN CON UNA PAPELETA EN LA QUE REGISTRARÁN EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE DE SU PREFERENCIA. EL CONTEO DE LAS PAPELETAS DEBERÁ HACERSE PÚBLICAMENTE EN UN ESPACIO ABIERTO. UNA NIÑA Y UN NIÑO DE CADA SALÓN FUNGIRÁN COMO ESCRUTADORES Y SERÁN LOS ENCARGADOS DE EFECTUAR LA REVISIÓN Y EL CONTEO DE LAS PAPELETAS PARA DETERMINAR QUIEN OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS. LOS ESCRUTADORES SERÁN DESIGNADOS POR LA AUTORIDAD ESCOLAR. NO PODRÁN FUNGIR COMO ESCRUTADORES LAS Y LOS ALUMNOS PARTICIPANTES.

EL NOMBRE DE QUIEN RESULTE SELECCIONADO COMO REPRESENTANTE ESCOLAR SE ASENTARÁ EN UN ACTA QUE FIRMARÁ EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE, SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ COMO LAS Y LOS ALUMNOS PARTICIPANTES Y ESCRUTADORES. EL ACTA SERÁ PUBLICADA EN CADA ESCUELA EN LUGAR VISIBLE PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR.

QUIEN RESULTE ELECTO EN SU ESCUELA PARTICIPARÁ EN LA **SEGUNDA ETAPA** QUE CORRESPONDA A SU ZONA ESCOLAR. ALLÍ SE ELEGIRÁ UN REPRESENTANTE DE LA MISMA. LA CONVOCATORIA SE DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES ETAPAS Y FECHAS:

ETAPA:	FECHA LÍMITE DE REGISTRO:	DESARROLLO:	SEDE:
ESCUELA	DEL 2 AL 6 DE MAYO	DEL 9 AL 13 DE MAYO	EN CADA ESCUELA.
ZONA ESCOLAR	DEL 16 AL 20 DE MAYO	DEL 23 AL 27 DE MAYO	LO DETERMINA CADA ZONA ESCOLAR.

REGIÓN	DEL 30 DE MAYO AL 3 DE JUNIO	DEL 6 AL 10 DE JUNIO	LO DETERMINA CADA REGIÓN.
---------------	---------------------------------	-------------------------	------------------------------

LA **TERCERA ETAPA** CORRESPONDE A LA ELECCIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INFANTILES EN LA REGIÓN ESCOLAR QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

REGIÓN	SEDE	REPRESENTANTES A ELEGIR
1	MONTERREY CENTRO	2
2	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	3
3	GUADALUPE	4
4	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	4
5	MONTEMORELOS	2
6	APODACA	4
7	LINALES	2
8	CADEREYTA JIMÉNEZ	4
9	DOCTOR ARROYO	2
10	SABINAS HIDALGO	2
11	MONTERREY PONIENTE	4
12	MONTERREY SUR	2
13	GENERAL ESCOBEDO	4
	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)	3

LA ETAPA REGIONAL SE EFECTUARÁ ANTE LA PRESENCIA DE UN DIPUTADO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO, DESIGNADOS POR CADA UNA DE ELLAS, QUIENES ELEGIRÁN POR MAYORÍA A LAS Y LOS DIPUTADOS INFANTILES QUE REPRESENTARÁN A CADA UNA DE LAS REGIONES.

LO ANTERIOR SERÁ MEDIANTE UN FORMATO DE EVALUACIÓN PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO SE PROHÍBE CUALQUIER ACTO DE INDUCCIÓN DEL VOTO O MANIFESTACIÓN A FAVOR DE ALGÚN PARTICIPANTE POR PARTE DE FAMILIARES Y

AUTORIDADES ESCOLARES. ASIMISMO, SE PROHÍBE LA DESIGNACIÓN DIRECTA DE REPRESENTANTES ESCOLARES POR PARTE DE MAESTROS, DIRECTORES DE ESCUELA O CUALQUIER OTRA PERSONA.

QUINTA. DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PARTICIPANTES SE EXPRESARÁN LIBREMENTE.

SEXTA. CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN Y AL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), POR CONDUCTO DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES Y PROFESORES DE QUINTO GRADO, DIFUNDIR LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. ASIMISMO, FIJARÁN LA FECHA, EL HORARIO Y EL LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE SU ESCUELA, DE ACUERDO CON LAS FECHAS Y ETAPAS CORRESPONDIENTES A ESTA CONVOCATORIA.

SÉPTIMA. LOS INSPECTORES O SUPERVISORES DE LA ZONA ESCOLAR REPORTARÁN A LA UNIDAD REGIONAL CORRESPONDIENTE, A QUIEN FUE SELECCIONADO PARA LA ETAPA REGIONAL. EL REGISTRO SERÁ A TRAVÉS DE LA OFICINA REGIONAL CORRESPONDIENTE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO.

OCTAVA. LAS ETAPAS DE ESCUELA, ZONA ESCOLAR Y REGIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INFANTILES SERÁN RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS.

NOVENA. LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS NOTIFICARÁN, PARA SU AUTORIZACIÓN, A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA O TUTORES, DIRECTIVOS ESCOLARES Y MAESTROS SOBRE EL TRASLADO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INFANTILES PROPIETARIOS A LA SEDE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

DÉCIMA. LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INFANTILES, ASISTIRÁN AL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **EL CUAL SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 23 Y 24 DE JUNIO DE 2022**, EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN CALLE MATAMOROS 555 ORIENTE, CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO, QUE PODRÁ SER INDISTINTAMENTE SU MADRE, PADRE, TUTOR, MAESTRA O MAESTRO.

DÉCIMA PRIMERA. EL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONTARÁ CON UNA MESA DIRECTIVA INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, DOS VICEPRESIDENTES Y DOS SECRETARIOS ELECTOS POR INSACULACIÓN. LA CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA

DEBERÁ APEGARSE AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN CUANTO LO PERMITA LA CONFORMACIÓN DEL PARLAMENTO INFANTIL.

DÉCIMA SEGUNDA. EL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE DESARROLLARÁ MEDIANTE MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PRESENTARÁN SUS CONCLUSIONES EN SESIÓN PLENARIA QUE SE DESARROLLARÁ ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REPRESENTANTES DE AUTORIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES CONVOCANTES, QUIENES SERÁN INVITADOS ESPECIALES.

DÉCIMA TERCERA. LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELtos POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN DIRIGIDAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO **PRIMARIASN@YAHOO.COM.MX** O A LOS TELÉFONOS **81 20 20 53 10, 11 Y 12.**

LOS DATOS PERSONALES QUE SE PROPORCIONEN POR MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUEDARÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS, REGISTRADOS Y TRATADOS EN LA BASE DE DATOS DEL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE REGISTRAR AL USUARIO COMO PARTICIPANTE, ASÍ COMO PARA PROPORCIONAR EL PROYECTO PARTICIPANTE AL JURADO CALIFICADOR Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN Y, EN SU CASO, OTORGAMIENTO DEL PREMIO.

LOS RESPONSABLES DE LA BASE DE DATOS DEL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

PARA EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN E INCONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES AL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PODRÁN ACUDIR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE NUEVA JERSEY NO. 4038, PISO 2, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LINCOLN, MONTERREY,

NUEVO LEÓN, EN EL CASO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), EN EL EDIFICIO LATINO, EN EL PISO 18, UBICADO EN LA CALLE JUAN IGNACIO RAMÓN 506 ORIENTE, COL. ZONA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y EN EL CASO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN MATAMOROS 555 ORIENTE, CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 5 DE ABRIL DE 2022. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE”.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS. PRIMERO QUE NADA, PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ EN LINARES. CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CON EL PRESENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, INICIAMOS CON UN PROCESO DEMOCRÁTICO MUY PARTICULAR, YA QUE SE BUSCARÁ A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE REPRESENTEN A SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EN EL PARLAMENTO INFANTIL. SIN DUDA, DICHO PARLAMENTO ES UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE BUSCA PERMEAR EN LAS FUTURAS GENERACIONES SU DERECHO A PARTICIPAR EN FORMA ACTIVA DENTRO DE LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO. CADA AÑO TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE ESCUCHAR A AQUELLAS NIÑAS Y NIÑOS QUE REPRESENTEN A LA NIÑEZ NUEVOLEONESA Y CON ELLO RECOGER SUS IDEAS, OPINIONES, SUS PREOCUPACIONES. UNA DE LAS COSAS MÁS IMPORTANTES DE ESTE EJERCICIO ES: CONOCER SUS PERSPECTIVAS, LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. ES DECIR, NOS AYUDA A COMPRENDER SU PENSAR SOBRE LOS DIVERSOS TEMAS QUE LES ATAÑEN COMO SU EDUCACIÓN, SUS DERECHOS, EL MEDIO AMBIENTE, LA FAMILIA, LA CULTURA, LA SEGURIDAD Y ASÍ COMO LA TECNOLOGÍA Y LA SALUD. POR ÚLTIMO, ME GUSTARÍA HACER UNA INVITACIÓN A TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL QUINTO GRADO DE PRIMARIA A QUE FORMEN PARTE DE ESTE PROCESO DEMOCRÁTICO, A QUE SE ANIMEN A PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA QUE RESULTARÁ EN UN EJERCICIO DE MUCHO APRENDIZAJE PARA ELLOS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. BUENO, PRIMERAMENTE, FELICITAR AL DIPUTADO ADAME, NUEVAMENTE POR ESTA INICIATIVA; NO HAY DÍA EN EL QUE NO TENGAMOS UN COMENTARIO POSITIVO DE ESTE PUEBLO MÁGICO DE LINARES; A SU ALCALDE, POR TODAS SUS ATENCIones PARA QUE ESTA SESIÓN SE PUDIERA LLEVAR A CABO Y PUES BUENO, MÁS QUE NADA A LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN ESTE PUEBLO MÁGICO QUE SIN USTEDES NO SERÍA ESTA GRAN CIUDAD. HONORABLE ASAMBLEA, EL PARLAMENTO INFANTIL ES UNA FIGURA QUE SURGE A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS NOVENTA COMO UN MOVIMIENTO ESTRATÉGICO PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, EN CONCORDANCIA CON EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN, PROPUESTO POR LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, FIRMADA EN 1989. EL NIÑO Y LA NIÑA COMO SUJETOS DE DERECHO TIENEN UN TOTAL RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO INTERNACIONAL, IGUAL AL DE LOS CIUDADANOS ADULTOS, ES EN DEFINITIVA UN CIUDADANO MÁS CON COMPLETO DERECHO QUE DEBE SER ESCUCHADO Y DEBE SER ATENDIDO, TENIENDO EN CUENTA COMO SER ACTIVO EN LA VIDA SOCIAL. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL NO HA DE CONCEBIRSE COMO UNA ACTIVIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEPARADOS DE LOS ADULTOS, SINO COMO UN DESARROLLO EN PERMANENTE INTERACCIÓN CON LOS ADULTOS, ES DECIR, COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE MUTUO, TANTO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO PARA LOS ADULTOS, POR TANTO, UNA SOCIALIZACIÓN RECÍPROCA. EL NIÑO DEBE PODER EXPRESAR SU OPINIÓN Y DEBE PODER CONTAR CON EL HECHO DE QUE ÉSTA SEA TOMADA EN CUENTA, EJERCiendo SU INFLUENCIA SOBRE LAS DECISIONES Y LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO. EL HONORABLE CONGRESO CONSIDERA QUE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL GENERA MEJORAS EN TODO EL ENTORNO EN EL QUE ELLOS PARTICIPAN Y QUE SUS OPINIONES CONSTITUYEN UN ELEMENTO ENORME, VALIOSO, EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LA PLANIFICACIÓN DE AQUELLOS SERVICIOS EN LOS QUE LOS NIÑOS ESTÁN ATENDIDOS. ASIMISMO, MEDIANTE ESTE EJERCICIO BUSCAMOS MEJORAR LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, PORQUE CONSIDERAR A LA INFANCIA IMPLICA UN TOMAR EN CUENTA A UN COLECTIVO SOCIAL MÁS AMPLIO Y A UN SECTOR OLVIDADO EN TALES PROCESOS. NO HAY CAUSA QUE MEREZCA MÁS ALTA PRIORIDAD QUE LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL NIÑO, DE QUIEN DEPENDE LA SUPERVIVENCIA, LA ESTABILIDAD Y EL PROGRESO DE TODAS LAS NACIONES Y, DE HECHO, LA CIVILIZACIÓN HUMANA. ES UNO DE LOS ÁMBITOS DONDE

MEJOR SE CONOCE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, ES EN EL PROCESO DE ESCUCHA DE ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD. ES UNA NECESIDAD Y A LA VEZ UNA OBLIGACIÓN PARA CONSEGUIR CONOCER SU REALIDAD DE IMPLICARLES COMO CIUDADANOS EN LA SOCIEDAD LA CUAL CRECEN Y SE DESENVUELVEN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CONTINUAMOS CON EL PROCESO PARA CONFORMAR EL DÉCIMO PARLAMENTO INFANTIL, POR LO QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS Y TODAS POR RECIBIRNOS EN ESTE BELLO LINARES. HAGO USO DE LA PALABRA EN ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR MI RESPALDO A ESA CONVOCATORIA QUE IMPULSA UNA ACTIVIDAD MUY BONITA, QUE ES EL BRINDARLES EL ESPACIO PARA PARTICIPAR A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE, COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS, ESCUCHEMOS Y TOMEMOS EN CUENTA LA VOZ DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES. Y QUE PODAMOS ENTENDER DESDE SU VOZ, DESDE SU VISIÓN, LOS PROBLEMAS QUE SE VIVEN EN NUESTRO ESTADO. PORQUE MUCHAS VECES ASUMIMOS QUE ENTENDEMOS LO QUE ELLOS VIVEN, ASUMIMOS, QUE ENTENDEMOS SUS PROBLEMAS Y ASUMIMOS QUE TENEMOS LA ESTRATEGIA PARA RESOLVER Y AYUDARLES, PERO ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE ENTENDAMOS QUE TENEMOS QUE ESCUCHARLOS PARA PODER TENER UNA ESTRATEGIA MÁS AMPLIA. HACE ALGUNOS MESES TUVIMOS EL PARLAMENTO JUVENIL Y LOS QUE NOS PUDIERON ACOMPAÑAR NO ME DEJARÁN MENTIR QUE FUE UNA EXPERIENCIA MUY ENRIQUECEDORA, QUE NOS PERMITIÓ ENTENDER MÁS LA PERSPECTIVA DE LOS JÓVENES SOBRE DIFERENTES TEMAS Y AHORA QUE SE VA A HACER ESTE PARLAMENTO INFANTIL, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE TAMBIÉN RESPALDEMOS ESTE ESPACIO DEMOCRÁTICO DE PARTICIPACIÓN Y QUE NOS VA A AYUDAR A CREAR ESTRATEGIAS MÁS ACERTADAS QUE REALMENTE PUEDAN COMBATIR Y ATACAR Y RESOLVER ESOS PROBLEMAS DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE PODAMOS REALMENTE ENTENDER DESDE SU VISIÓN LO QUE ELLOS ESTÁN PASANDO. ASÍ QUE TOTALMENTE MANIFIESTO MI RESPALDO PARA ESTA CONVOCATORIA Y CUENTE CON NOSOTROS DIPUTADA. MUCHAS GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA CON MUCHO GUSTO PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA CONVOCATORIA DEL DÉCIMO PARLAMENTO INFANTIL, QUE COMO YA SE COMENTÓ, ESTAMOS RETOMANDO TRAS DOS AÑOS DE QUE NO SE LLEVARA A CABO, IGUAL COMO LO FUE EL CATORCEAVO PARLAMENTO JUVENIL. Y PUES, SERÁ UN GUSTO PARA TODAS LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, RECIBIR A CUARENTA Y DOS NIÑOS, NIÑAS, QUE VAN A REPRESENTAR A TODA LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN. SERÁ UN GUSTO, ADEMÁS, ESCUCHAR EL DEBATE DE IDEAS, OPINIONES Y SUS PROPUESTAS; Y, SOBRE TODO, SERÁ UN GUSTO PUES PARTICIPAR DENTRO DE LA SELECCIÓN DE ESTOS NIÑOS Y ESTAS NIÑAS. Y PUES ESPERAMOS QUE SEA UNA PARTICIPACIÓN MUY BUENA POR PARTE DE TODAS LAS ESCUELAS Y ESTA INVITACIÓN ES ADEMÁS A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PUES COMPARTIR ESTA CONVOCATORIA Y POR ENDE VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. Y NO QUIERO DEJAR DE PASAR EL MOMENTO PARA AGRADECER A ESTE PUEBLO MÁGICO DE LINARES, A TODA SU GENTE POR LA HOSPITALIDAD A SU ALCALDE, AL DIPUTADO ADAME Y TODOS LOS DIPUTADOS QUE NOS RECIBAN AQUÍ, A TODOS LOS DIPUTADOS NOS RECIBEN CON LOS BRAZOS ABIERTOS Y PUES NO NOS QUEDA MÁS QUE PALABRAS DE GRATITUD. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ EL RESULTADO: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL 10º PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA: EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 18 DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 151 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, EL CUAL A TRAVÉS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 1, FACULTA A ESTE PODER LEGISLATIVO OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, EN EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA. POR LO TANTO, SE PROPONE ANTE ESTE PLENO PARA SU APROBACIÓN EL QUE ESTA SOBERANÍA:**

CONVOCA

A PERSONAS QUE RESIDAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR ACCIONES NOTABLES AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD, POR MÉRITOS EMINENTES O DISTINGUIDOS, CONDUCTA O TRAYECTORIA EJEMPLAR, ACTOS ESPECIALMENTE RELEVANTES. BAJO ESTOS TÉRMINOS SE EXPIDEN LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA. LAS PROPUESTAS SERÁN PRESENTADAS POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. DICHA CARTA HABRÁ DE ESTAR FIRMADA POR EL TITULAR O TITULARES DE LA INSTITUCIÓN O

INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS FÍSICAS, QUE PROPONGAN A UNA CANDIDATA O CANDIDATO Y DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PROMOVENTE:

- A) NOMBRE;
- B) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
- C) TELÉFONO, Y
- D) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PORTAL OFICIAL EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.

II. DATOS GENERALES DE LA CANDIDATA O CANDIDATO:

- A) NOMBRE;
- B) EDAD;
- C) PROFESIÓN O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA;
- D) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
- E) TELÉFONO, Y
- F) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA DE INTERNET EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.

III. MOTIVOS POR LOS QUE SE PROMUEVE LA CANDIDATURA.

IV. LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXARSE A LA CARTA PROPUESTA SON LOS SIGUIENTES:

- A) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL;
- B) COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE;
- C) CURRICULUM VITAE AMPLIADO, Y VERSIÓN PÚBLICA, Y
- D) DOCUMENTOS O PRUEBAS FEHACIENTES QUE AVALEN LOS MOTIVOS DE LA CANDIDATURA.

V. SÓLO PODRÁN REGISTRAR CANDIDATAS O CANDIDATOS, LAS INSTITUCIONES O PERSONAS FÍSICAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN RESPALDADAS Y FIRMADAS POR LO MENOS POR TRES PERSONAS FÍSICAS.

VI. NO SE ACEPTARÁN AUTO PROPUESTAS.

SEGUNDA. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD EN LAS CUALES LAS PERSONAS Y LAS INSTITUCIONES INTERESADAS PODRÁN PROPOSER CANDIDATAS O CANDIDATOS SERÁN LAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERA. LAS PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SERÁN RECIBIDAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN CALLE MARIANO MATAMOROS NO. 555 ORIENTE, EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

CUARTA. LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 02 DE MAYO AL 26 DE AGOSTO DE 2022, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS.

QUINTA. UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, REÚNA Y VALIDE LOS EXPEDIENTES, EMITIRÁ UN DICTAMEN EL CUAL SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO.

SEXTA. EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA DEBERÁ INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO EL LISTADO DE NOMBRES Y LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRICULUM VITAE QUE HAYAN ACOMPAÑADO LOS CANDIDATOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SÉPTIMA. LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

OCTAVA. LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN DIRIGIDAS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A TRAVÉS DEL TELÉFONO 81 81 50 95 00 EXTENSIÓN 1817.

NOVENA. SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. GRACIAS ALCALDE CHECO ELIZONDO, POR EL RECIBIMIENTO Y GRACIAS A TODOS LOS CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y TAMBIÉN GRACIAS A TODOS LOS PROMOVENTES POR HACER A ESTE PLENO QUE ACUDAMOS A ESTE MUNICIPIO, PUEBLO MÁGICO. HONORABLE ASAMBLEA, “NINGUNA PERSONA FUE ALGUNA VEZ HONRADO POR LO QUE RECIBIÓ; EL HONOR HA SIDO LA RECOMPENSA POR LO QUE DIO. CALVIN COOLIDGE”. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, FUE UN NUEVOLEONÉS NACIDO EN OCTUBRE DE 1763, EN LA CIUDAD DE MONTERREY Y MURIÓ EN DICIEMBRE DE 1827 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, JUSTO EN PALACIO NACIONAL. LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, ES LA MÁXIMA DISTINCIÓN QUE HACE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA CUAL LA CIUDADANÍA RECONOCE A QUIENES SE DISTINGUEN POR SUS ACCIONES NOTABLES DE SERVICIO AL ESTADO O DE LA COMUNIDAD, POR SUS MÉRITOS EMINENTES O DISTINGUIDOS, POR SU CONDUCTA, TRAYECTORIA EJEMPLAR, O ACTOS ESPECIALMENTE RELEVANTES. EL RECONOCIMIENTO ENTRE PARES ES UN ELEMENTO PODEROSO A LA HORA DE DAR MAYOR SIGNIFICADO A LAS TAREAS QUE CONSIDERAMOS RUTINARIAS, YA QUE GENERAN UN IMPACTO EN LA FUNCIÓN DE OTRO PAR Y CONTRIBUIR ASÍ AL ÉXITO FINAL DE LA SOCIEDAD; LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, ES INCLUSIVA TODOS PUEDEN RECONOCER Y TODOS PUEDEN

SER RECONOCIDOS. VOTEMOS PUES A FAVOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEMOS INICIO CON EL PROCESO QUE PROPONEN A AQUELLOS CIUDADANOS DIGNOS DE SER RECONOCIDOS. POR LO QUE SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE SE ABRE O INICIA DEL 2 DE MAYO AL 26 DE AGOSTO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS ALCALDE, POR RECIBIRNOS AQUÍ EN TU MUNICIPIO Y APROVECHO PUES PARA FELICITAR A TODAS Y TODOS LOS HABITANTES DE ESTA GRAN TIERRA, DE GENTE BUENA Y TRABAJADORA DE LINARES, NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA, SIEMPRE SERÁ NECESARIO QUE LA SOCIEDAD RECONOZCA A AQUELLOS QUE DE MANERA VOLUNTARIA TRABAJAN PARA TRANSFORMAR SU ENTORNO, CON IDEAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA VIDA DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD. ESTE ES EL PROPÓSITO DE LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, QUE LA GENTE DE NUEVO LEÓN SEPA QUE EXISTEN CIUDADANOS PREOCUPADOS POR SEGUIR CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD MEJOR PARA TODOS Y QUE ACTIVAMENTE PARTICIPAN DESDE SU RESPECTIVA TRINCHERA PARA LOGRAR UN CAMBIO TANGIBLE. ESTA CONVOCATORIA, ES LA OPORTUNIDAD PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO QUE CONSIDERE QUE ALGÚN NEOLONÉS DEBE SER RECONOCIDO POR SU APORTACIÓN A SU COMUNIDAD, POR HABER DEMOSTRADO LEALTAD, RESPETO Y CONGRUENCIA CON LOS MÁS ALTOS PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO ESTADO. HABER PROMOVIDO EL CIVISMO, LA CULTURA, LAS ARTES, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, LA EDUCACIÓN, O EL DEPORTE E INCLUSIVE POR SU LABOR DE ASISTENCIA SOCIAL, NOS LO HAGA SABER. NUESTRO COMPROMISO COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SERÁ PRESENTAR AL PLENO A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS PARA RECIBIR ESTA MEDALLA. POR TODO LO ANTERIOR, LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ EL RESULTADO: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO A **LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN**, POR LO QUE SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE “**LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY 6 DE ABRIL DEL 2022, ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN”**”. MUCHAS GRACIAS Y PUEDEN TOMAR ASIENTO, SI SON TAN AMABLES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU MENSAJE, AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE MI COORDINADOR, HERIBERTO TREVINO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SALUDO CON MUCHO RESPETO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MI AMIGO LICENCIADO SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, ASÍ COMO A SU APRECIABLE FAMILIA. SALUDO DE IGUAL MANERA, A TODO EL HONORABLE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, SERVIDORES PÚBLICOS, EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES, EX ALCALDES, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y LOS QUE NOS VEN POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE PLATAFORMAS DIGITALES, SEAN TODOS BIENVENIDOS. LINARES SE ENCUENTRA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY, EN LA REGIÓN LLANURA COSTERA DEL GOLFO, ESTA REGIÓN RICA EN LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS DE CÍTRICOS. SIN EMBARGO, ÉSTA NO ES LA ÚNICA ACTIVIDAD QUE SOBRESALE EN ESTE MUNICIPIO, ES CARACTERIZADO PRINCIPALMENTE POR PRODUCCIÓN DE CARNE SECA, GLORIAS, CAJETAS, ASÍ COMO NATILLAS Y DIFERENTES VARIEDADES DE DULCES DE LECHE PRODUCIDOS EN ESTE MUNICIPIO POR LAS EMPRESAS “DULCE DE LECHE SAN PABLO”, ASÍ COMO LA EMPRESA FAMILIAR MARQUETERA “LA

GUADALUPANA”, QUE DESAFORTUNADAMENTE HACE UN PAR DE DÍAS UNO DE SUS PRINCIPALES FUNDADORES DEJÓ DE EXISTIR, ME REFIERO A LA SEÑORA MARTHA PERALES, DESCANSE EN PAZ. ADEMÁS, DE LA GASTRONOMÍA EXQUISITA DE LA LOCALIDAD COMO EL MACHACADO DEL RESTAURANT “EL GAVILÁN”, CABRITO AL PASTOR Y EN SALSA DEL RESTAURANT “LA AVENIDA”; CORTES DE CARNE ASADA DEL RESTAURANTE “EL HERRADERO”, TACOS AGACHADOS DE LA FAMILIA ROMERO Y LAS FAMOSAS TORTAS DE DONATO. ADEMÁS, QUIERO REFERIR QUE ESTE GRANDIOSO LINARES HA SIDO UN MUNICIPIO CATALOGADO COMO LA TIERRA QUE VIO NACER GOBERNADORES. 22 LINARENSES HAN GOBERNADO LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, HIDALGO, TAMAULIPAS Y NUEVO LEÓN. EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO HA SIDO DE 7.62% REPORTADO EN EL CENSO DEL AÑO 2020 DE 84 MIL 666 HABITANTES POR SER UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE A PESAR DE ESTAR ALEJADO DE LA ZONA METROPOLITANA LO TIENE TODO. ESTE MUNICIPIO SE HA CONVERTIDO EN UN CONFORTABLE LUGAR PARA IR A LA ESCUELA, A TRABAJAR Y DESARROLLARSE DE MANERA INTEGRAL CON LA PAZ Y QUIETUD QUE NOS BRINDA UN PUEBLO MÁGICO. LINARES ES UNO DE LOS TRES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN QUE HA SIDO DECLARADO CON ESTA DISTINCIÓN DESDE EL AÑO 2015 POR SU RIQUEZA HISTÓRICA, CULTURAL Y GASTRONÓMICA. SU ARQUITECTURA CUENTA CON UNA HISTORIA DESDE LA ÉPOCA NEO-CLASISTA, POR LO QUE SE CARACTERIZAN LOS EDIFICIOS MÁS EMBLEMÁTICOS QUE SE ENCUENTRAN FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS, TAL COMO ES EL CASO DEL PALACIO MUNICIPAL, UNA DE LAS ESTRUCTURAS PORFIRIANAS MÁS NOTABLES DE TODA LA ZONA. LA PLAZA DE ARMAS DE LINARES CONCENTRA EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS QUE LE HAN OTORGADO UN LUGAR PRIMORDIAL EN LA HISTORIA DEL NORESTE DE MÉXICO. EN SU COSTADO ORIENTE SE ENCUENTRA LA CATEDRAL DE SAN FELIPE APÓSTOL, EL CUAL REÚNE ELEMENTOS BARROCO Y NEOCLÁSICOS. ADEMÁS DE SU PLAZA PRINCIPAL, DESTACA EL MUSEO DE LINARES, EN DONDE SE PUEDE VER ARTE RUPESTRE, PIEZAS HISTÓRICAS, ARTE SACRO DE LA REGIÓN, MUEBLES, PETROGLIFOS, FÓSILES Y DEMÁS OBJETOS HISTÓRICOS. DEBIDO A LO ANTERIOR, LINARES SE HA VUELTO UN ATRACTIVO TURÍSTICO, ADEMÁS DE QUE CADA AÑO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO SE LLEVA A CABO LA FERIA DE VILLASECA, EN LA QUE SE EXHIBEN ARTESANÍAS, PRODUCTOS Y ANTOJITOS LOCALES. COMO PARTE DE LOS FESTEJOS SE LLEVA A CABO LOS TRADICIONALES DESFILES, CABALGATAS, SUERTE CHARROS, ENTRE OTRAS, ATRAYENDO GRAN CANTIDAD DE VISITANTES A DISFRUTAR DE ESTAS HERMOSAS FESTIVIDADES. Y QUÉ DECIR DE SU MÚSICA DE TAMBOR Y CLARINETE DEL GRUPO TAMBORILEROS DE LINARES, DEL TAMBIÉN DIFUNTO DON JOSÉ HINOJOSA, ASÍ COMO LOS HUAPANGOS Y CORRIDOS DE

LOS CADETES DE LINARES. OTRO ATRACTIVO TURÍSTICO Y LOCAL SIN DUDA, ES EL “CERRO PRIETO”, O LA PRESA DEL “CERRO PRIETO”, DADO QUE SE LOCALIZA A 18 KILÓMETROS AL NORESTE DE LINARES Y ES UN BUEN SITIO PARA PESCAR BAGRE Y MOJARRA O PASEAR EN LANCHAS, O SIMPLEMENTE DISFRUTAR EL DÍA CON LA FAMILIA O LOS AMIGOS SUMÁNDOSE A ESTE BELLO PARAJES EL RÍO HUALAHUISES, MISMO QUE OFRECE A LOS VISITANTES UN PARAJE RODEADO DE SABINOS. LINARES TIENE LÍMITES AL NORESTE CON LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS Y HUALAHUISES, ÉSTE ÚLTIMO MI MUNICIPIO NATAL, POR LO QUE PUEDO HABLAR DE LA ESTRECHA RELACIÓN QUE TENEMOS CON EL MUNICIPIO HERMANO DE LINARES, ASÍ COMO SE LOCALIZA GEOGRÁFICAMENTE RODEADO EL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, SIEMPRE HEMOS SENTIDO SU ABRAZO DE CALIDEZ Y QUIERO RECONOCER QUE, A LO LARGO DE ESTOS 310 AÑOS, JAMÁS SE HA TENIDO PROBLEMAS ENTRE AMBOS MUNICIPIOS. EL DÍA DE HOY ME LLENA DE ORGULLO AL SER DE ESTA REGIÓN, EL CUAL COMPARTIMOS MUCHAS DE LAS COSTUMBRES EL CELEBRAR EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LINARES Y ES MUY GRATO ENCONTRARNOS PRECISAMENTE AQUÍ EN EL LUGAR QUE ACABAMOS DE MENCIONAR CON TANTAS RIQUEZAS NATURALES, GASTRONÓMICAS Y CULTURALES. ¡FELICIDADES A TODA SU GENTE HONESTA Y TRABAJADORA! ¡FELICIDADES LINARES! ES CUANTO, PRESIDENTA”. (APLAUSOS)

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU MENSAJE A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR ESTAR EL DÍA DE HOY CELEBRANDO CON NOSOTROS UN AÑO MÁS DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO QUERIDO MUNICIPIO: LINARES. GRACIAS A TODOS USTEDES COMPAÑEROS. SALUDO CON MUCHO RESPETO Y APRECIOS AL LICENCIADO SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, ALCALDE DE NUESTRO MUNICIPIO, A SU SEÑORA ESPOSA, LA SEÑORA, MARÍA EUGENIA SALDAÑA DE ELIZONDO, PRIMERA DAMA DEL DIF, A QUIENES AGRADECIMOS MUCHO SU ANFITRIONÍA. A TODAS LAS AUTORIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, PERO MUY, MUY ESPECIALMENTE A TODOS USTEDES AMIGOS Y AMIGAS LINARENSES QUE ESTÁN HOY CON NOSOTROS. AGRADEZCO LA GRAN OPORTUNIDAD Y EL PRIVILEGIO DE HABLAR EL DÍA DE HOY CUANDO ESTAMOS CONMEMORANDO EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRA CIUDAD, UNA FUNDACIÓN QUE AUNQUE INICIADA EN 1712, EN MEDIO DE CONFLICTOS, LA PRIMERA VILLA Y DESPUÉS CIUDAD REAL DE SAN FELIPE DE LINARES, TIENE UNA CONFIRMACIÓN GOZOSA A TRAVÉS DEL TIEMPO, PERO LO QUE SÍ SÉ ES QUE LA VILLA DE SAN FELIPE DE LINARES, NO SOLO PERVIVIÓ FUE MÁS ALLÁ DE LOS JUICIOS Y CONFLICTOS Y AUNQUE ENTRE 1715 Y 1716 TUVO QUE SER

TRASLADADA DE SU LUGAR ORIGINAL A DONDE HOY SE ENCUENTRA, POCO A POCO SE FUE CONVIRTIENDO EN EL CENTRO ECONÓMICO REGIONAL, COMPITIENDO INCLUSO CON LA CAPITAL DEL ESTADO. A LA NUEVA VILLA LLEGARON COLONOS ARMADOS SOLO CON SU TRABAJO A CONSTRUIR SU FUTURA RIQUEZA, MESTIZOS, ARTESANOS EN BUSCA DE UN LUGAR DONDE PROSPERAR; INDÍGENAS Y JORNALEROS EN BUSCA DE UN TRABAJO DECENTE; LOS PASTORES Y MAYORDOMOS QUE ACOMPAÑABAN LOS GANADOS TRASHUMANTES DEL COLEGIO DE QUERÉTARO, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, QUE VENÍAN DE SU HACIENDA A ESTOS PASTOS RICOS EN AGUA QUE BAJA DE LA SIERRA, ELIGIERON ESTAS TIERRAS PARA QUEDARSE A VIVIR Y SE AVECINDARON EN LA VILLA, DE CALLES RECTAS Y TRAZO CUADRICULADO O SE REUNIERON EN CONGREGACIONES. INCLUSO, LOS BELICOSOS INDÍGENAS: CADIMAS, PEONES, NASAS, PASMORANOS Y TANTOS OTROS, ATRAÍDOS POR LA BONDAD DE LOS FRAILES FRANCISCANOS QUE HABITABAN EL MODESTO CONVENTO Y SU CAPILLA, QUE AHORA ES NUESTRA CATEDRAL, SE ACERCARON A FIRMAR TRATADOS DE PAZ EN BUSCA DEL PROGRESO. PODEMOS IMAGINAR LA CARA DE LOS FELIGRESES DE LA VILLA Y DEL MISMO FRAILE JUAN DE LOSADA, CUANDO EN MEDIO DEL SERMÓN DEL VIERNES DE DOLORES DE AQUEL LEJANO AÑO DE 1732, CUANDO ENTRE TAMBORES QUE ANTES ERAN DE GUERRA Y QUE AHORA TOCAN RITMOS QUE LLAMAMOS MATACHINES; GUERREROS QUE EN VEZ DE PELEAR DANZABAN ACOMPAÑANDO A SU CAPITÁN EL INDIO PEDRO BELLO, QUE VENÍA A HINCARSE ANTE EL ALTAR Y OFRECER LA PAZ DE TODOS LOS PUEBLOS QUE COMANDABA Y ASÍ ASEGURAR LA VIDA Y LA TRANQUILIDAD DE LA VILLA QUE APENAS BUSCABA TERMINAR DE ASENTARSE. AQUELLA PEQUEÑA VILLA QUE ALGUNOS DUDABAN QUE SOBREVIVIERA, SE CONVIERTE EN CIUDAD REAL, O REAL CÉDULA DEL 19 DE MAYO DE 1777 Y UNA BULA PAPAL, DEL PAPA PIÓ VI LA CONVIERTE EN SEDE DEL PRIMER OBISPADO DEL NORESTE DEL HOY MÉXICO Y SUR DE ESTADOS UNIDOS. LA INDEPENDENCIA TOMÓ A LA CIUDAD EN PLENA EBULLICIÓN Y SUS HABITANTES TUvIERON QUE DEFENDERSE DE LOS ATAQUES DE COMANCHES Y LIPANES. CUANDO FUE LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE, LINARES FUE SEDE DE LOS PODERES DEL ESTADO Y LA VILLA QUE HABÍA NACIDO EN TERRENO AJENO Y FUE DESPUÉS CIUDAD REAL, ERA ENTONCES LA CAPITAL DE NUESTRO ESTADO. POCO DESPUÉS ESTA CIUDAD, DE ESTE LUGAR EN DONDE ESTAMOS AHORA, SALIERON LOS BATALLONES LINARENSES A DEFENDER AL PRESIDENTE JUÁREZ, INICIANDO UNA PAULATINA RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL QUE CULMINARÍA CON LAS TROPAS SALIDAS DE LINARES, CONCIUDADANOS LINARENSES TOMANDO PRISIONERO AL EMPERADOR EXTRANJERO Y CUMPLIENDO LAS ÓRDENES PARA SU EJECUCIÓN. EL SIGLO XIX VIO FLORECER NUESTRAS

HACIENDAS Y LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XX LLEGÓ QUEDANDO ATRAPADA EN LOS CORRIDOS QUE HOY LA RECUERDA. PERO, YO NO ESTOY AQUÍ PARA HABLARLES DE LA HISTORIA, HABRÁ OTROS QUE LO HARÁN CON MAYOR PROPIEDAD. ESTOY AQUÍ PORQUE QUIERO CELEBRAR MI CIUDAD, 310 AÑOS NO CUALQUIERA LOS CUMPLE Y MENOS CON ESA VITALIDAD JUVENIL Y LLENA DE VISIÓN QUE TIENE NUESTRO LINARES. HOY, COMO TODOS USTEDES AMIGOS LINARENSES, QUIERO CELEBRAR A LA CIUDAD QUE ME VIO NACER, AQUÍ VI MI PRIMERA LUZ COMO ERA COMÚN EN MI GENERACIÓN, EN CASA RODEADO DE LOS MÍOS, CUANDO NADIE IMAGINABA QUE ERA UNA CIUDAD CON TODA UNA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA COMO LO ES AHORA. QUIERO FESTEJAR ESTE ANIVERSARIO RECORDANDO QUE, DE NIÑA, CAMINANDO POR SUS CALLES RUMBO AL COLEGIO, REGRESANDO ENTRE LOS AROMAS QUE SALEN DE LAS CASAS DE ESOS GUIOS QUE FORMAN NUESTRA TRADICIÓN Y NUESTRAS COSTUMBRES. HOY, QUIERO DECIRLES, QUE NO HAY MAYOR HOMENAJE A ESTA TRICENTENARIA CIUDAD QUE COMER UNA TORTA COMPUESTA, DE ESAS QUE SE VENDEN EN LAS FIESTAS RELIGIOSAS Y QUE SON ÚNICAS Y DELICIOSAS. HOY SE CELEBRA EL ANIVERSARIO CON UN BUEN BAILE AL SON DE LA TAMBORA Y CLARINETE, O UN BUEN CONJUNTO NORTEÑO TOCANDO UN HUAPANGO COMO NO HAY OTRO EN TODO EL MUNDO. ESTA CIUDAD QUE CELEBRA 310 AÑOS, LO CELEBRA CONSERVANDO SUS TRADICIONES, CONSERVANDO SUS CASONAS, CONSERVANDO EMBLEMAS COMO EL ACUEDUCTO DE LA EX-HACIENDA DE GUADALUPE, CONSERVANDO LOS SISTEMAS ECOLÓGICOS, ÚNICOS COMO LOS BAÑOS DE SAN IGNACIO, CON LARGA TRADICIÓN HISTÓRICA, CONSERVANDO EL SISTEMA DE AGUAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE MÁS DE 300 AÑOS, DE LA CUAL SEGUIMOS BEBIENDO LOS LINARENSES, AÚN EN ÉPOCAS DE GRANDES SEQUÍAS COMO LA ACTUAL, AL IGUAL QUE LO HICIMOS CUANDO LLEGAMOS AQUÍ DE LA MANO DE FRANCISCO DE BARBADILLO Y VITORA, QUE ACEPTÓ EL TERRENO DONADO POR SEBASTIÁN DE VILLEGRAS, CUMPLIDO Y TRAZÓ ESTA CIUDAD AUGURÁNDOLE UNA GRAN Y LARGA VIDA; LARGA VIDA QUE CELEBRAMOS HOY AQUÍ CON ESTA SESIÓN SOLEMNE, ATESTIGUANDO QUE SE HA CUMPLIDO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS LO DECRETADO EN 1712 POR FRANCISCO DE MIER Y TORRE, EN AQUEL ENTONCES GOBERNADOR, QUE DIJO, QUE LOS NUEVOS POBLADORES DE LA VILLA DE SAN FELIPE DE LINARES NOMBRASE SUS ALCALDES, SUS COORDINADORES, SUS OFICIALES DE LA REPÚBLICA Y DESPUÉS DE PUBLICADO ESTE DECRETO NOMBRÓ EL MISMO EL CONSEJO Y REGIMIENTO USANDO DE LA FACULTAD QUE PARA ELLO LE CONCEDÍA LA LEY, INSTITUYÉNDOLOS EN TODA FORMA Y APROBANDO LUEGO LA ELECCIÓN DE ALCALDES ORDINARIOS Y OFICIALES DE LA REPÚBLICA, HECHA POR EL CONSEJO Y EL REGIMIENTO. AMIGO LINARENSE, LARGA VIDA

A LA CIUDAD DE SAN FELIPE DE LINARES, ¡QUE VIVA LINARES! PUEBLO MÁGICO, MUCHAS GRACIAS.” (APLAUSOS)

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU MENSAJE AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DE NUEVO, MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE RECINTO QUE SE DECLARÓ OFICIAL PARA LA SESIÓN QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA TENIDO A BIEN CELEBRAR EL DÍA DE HOY. REITERAR EL AGRADECIMIENTO AL SEÑOR ALCALDE, SU ESPOSA, SU EQUIPO DE TRABAJO, ASÍ COMO EL EQUIPO DE TRABAJO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE HACE POSIBLE QUE ESTA MAÑANA, QUE ESTA TARDE ESTAREMOS AQUÍ. YA MI COMPAÑERO JESÚS AGUILAR Y NUESTRA DIPUTADA LUPITA GUIDI, HICIERON UNA RELATORÍA HISTÓRICA DE NUESTRO MUNICIPIO Y TODOS ESTAREMOS DE ACUERDO EN QUE RECIBIMOS COMO HERENCIA TODOS LOS LINARENSES UNA GRAN SOCIEDAD. LINARES, HOY TRANSITA A TRAVÉS DE LA VIDA EMPRESARIAL, TRANSITA A TRAVÉS DE LA VIDA AGROPECUARIA, DE UNA COMUNIDAD ESTUDIANTIL IMPORTANTE PARA EL ESTADO Y PARA LA NACIÓN. AQUÍ RESIDEN IMPORTANTES FACULTADES QUE NO EXISTEN EN OTRAS REGIONES DEL ESTADO, NI DEL PAÍS. LINARES, ES PUEBLO MÁGICO, DESDE LA PANDEMIA VENÍA CON EL CRECIMIENTO TURÍSTICO IMPORTANTE, ESTOY SEGURO SE VA A CONSOLIDAR EN LOS PRÓXIMOS TIEMPOS. RECIBIMOS UNA GRAN SOCIEDAD Y HEMOS HECHO UNA GRAN SOCIEDAD, LO HEMOS DICHO INFINIDAD DE VECES, TENEMOS UNAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO, LAS HEMOS HECHO VÁLIDAS, ASÍ NOS LAS ENTREGARON. LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS ES, ¿QUÉ LE VAMOS A ENTREGAR A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES? HOY HABLÁBAMOS HACE UNOS MOMENTOS DEL PARLAMENTO INFANTIL, QUE HABRÁ QUE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y HABRÁ QUE ESCUCHAR A LOS JÓVENES DE NUESTROS MUNICIPIOS, DE NUESTRO ESTADO, ¿QUÉ QUIEREN DE SU PRÓXIMA VIDA?, DE LO QUE ELLOS VAN A VIVIR, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES UNA REALIDAD QUE EL FUTURO ES DE ELLOS, PORQUE ES EN EL FUTURO TARDE QUE TEMPRANO AL QUE ELLOS SE VAN A ENCONTRAR Y ESE FUTURO HOY TIENE LA GRAN POSIBILIDAD DE CONSTRUIRSE, DE HACERSE, PERO NO SERÁN ESOS NIÑOS LOS QUE DEFINAN LAS VISIONES DEL MUNICIPIO NI DEL ESTADO, MUCHO MENOS DEL PAÍS. LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES PARTICIPARÁN, PERO SEREMOS NOSOTROS LOS MAYORES, SERÁN LOS LÍDERES DE LINARES, DE HUALAHUISES, DE MONTEMORELOS, DE GALEANA, DEL ESTADO, LOS RESPONSABLES DE CREAR LA VISIÓN DEL FUTURO QUE VAN A VIVIR ESOS NIÑOS. HABRÁ QUE DISEÑAR ESAS VISIONES COMO LOS TUVIERON NUESTROS ANTEPASADOS, DE SEGURO VILLEJAS, TENÍA UNA VISIÓN DEL MUNICIPIO Y LA FUE LLEVANDO A CABO. Y TANTOS Y TANTOS LIDERAZGOS QUE USTEDES

RECUERDAN EN LINARES, LO FUERON HACIENDO REALIDAD, ALCALDÍAS, GUBERNATURAS, SOCIEDAD CIVIL, FUERON CONSTRUYENDO UNA VISIÓN DE FUTURO QUE HOY NOS PERMITE VIVIR CON UNA MUY BUENA CALIDAD DE VIDA. HABRÁ QUE DISEÑAR ESA VISIÓN DE FUTURO. POR SUPUESTO QUE TOMAR EN CUENTA A LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES QUE POR ESO ES TAN IMPORTANTE ESTOS PARLAMENTOS. HABRÁ QUE TOMAR EN CUENTA A LAS MUJERES, A LOS EMPRESARIOS, A LOS MAESTROS, A TODO EL QUE TENGA ALGO QUE DECIR A FAVOR DE SU CIUDAD Y CÓMO LA QUIEREN VER EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. ESE ES EL FUTURO Y ESE ES EL RETO AL QUE NOS ENFRENTAREMOS ESTAS GENERACIONES PARA OTORGAR UN FUTURO, QUE REPITO, AL FINAL DE CUENTAS MUCHOS VAN A VIVIR PRINCIPALMENTE NUESTROS NIÑOS Y NUESTROS JÓVENES. EL HECHO DE QUE EL CONGRESO ESTA MAÑANA ESTÉ AQUÍ CON NOSOTROS EN LINARES, ES FUNDAMENTAL, PORQUE EL CONGRESO ES UN COADYUVANTE, HACE SINERGIA EN LA VISIÓN DE FUTURO, UNA VEZ QUE LA TENGAMOS DEFINIDA LOS LINARENSES, PEDIREMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO QUÉ LE CORRESPONDE A ÉL, AL CONGRESO QUÉ TE CORRESPONDE A TI, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUÉ LE CORRESPONDE A LA PRESIDENCIA DE MUNICIPAL, Y A NOSOTROS COMO SOCIEDAD, QUÉ NOS CORRESPONDE COMO SOCIEDAD; PORQUE AL FIN Y AL CABO EL PASO POR EL CONGRESO ES RÁPIDO, DOS AÑOS Y SE ACABÓ Y VUELVES A LA SOCIEDAD CIVIL, SEGUIMOS SIENDO SOCIEDAD CIVIL. PERO CADA ACTOR DE LA VIDA NACIONAL, DE LA VIDA ESTATAL, DE LA VIDA MUNICIPAL, TIENE UNA RESPONSABILIDAD COMO LA TUvIERON NUESTROS ANTEPASADOS Y QUE HOY DISFRUTAMOS, PORQUE TENEMOS EXCELENTE ALTERNATIVA EDUCATIVA, PORQUE TENEMOS CREACIÓN DE EMPLEOS. HOY LE COMENTABA A ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DURANTE LA PANDEMIA LINARES GANÓ Y GANÓ Y GANÓ EMPLEOS, NO HA PERDIDO UN EMPLEO EL MUNICIPIO, LOS HA VENIDO GANANDO POR SU SEGURIDAD, POR SU TRANQUILIDAD, POR SU LABORIOSIDAD, POR TANTOS VALORES QUE LOS ANTEPASADOS NOS DEJARON Y QUE NOSOTROS VIVIMOS DENTRO DE ESOS VALORES Y A TRAVÉS DE ESOS VALORES NOS HEMOS REALIZADO Y A TRAVÉS DE ESOS VALORES SEGUIMOS DEFINIENDO A LA RECREACIÓN FAMILIAR Y A LA CONVIVENCIA FAMILIAR COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL BIEN COMÚN, ESO NOS LO HEREDARON A NOSOTROS, NUESTROS PADRES, NUESTROS ANTEPASADOS. NOSOTROS, TODOS LOS LINARENSES O LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, TENEMOS UNA VIRTUD, TENEMOS UNA VENTAJA, DECIDIMOS VIVIR EN LINARES Y ESTABA HACIENDO UN ANÁLISIS DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES PUDIERAN VIVIR EN CUALQUIER OTRO MUNICIPIO, DEL ESTADO O DEL PAÍS Y DECIDIMOS VENIR A VIVIR A LINARES POR EL AMOR AL MUNICIPIO, POR NUESTRO CARIÑO AL MUNICIPIO, POR LO QUE TENEMOS COMO ESENCIA

LOS LINARENSES, PERO REPITO, TODO NOS LO HEREDARON. HOY NOSOTROS NECESITAMOS CONSTRUIR Y HOY EN EL 310 ANIVERSARIO ES UNA BUENA FECHA DE CONSTRUIR, DE COADYUVAR, PORQUE AQUÍ EN ESTOS MUNICIPIOS RURALES TODO QUEREMOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE ES LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE NOS OLVIDA QUE HAY UN ESTADO, QUE HAY UN CONGRESO ESTATAL, FEDERAL, QUE HAY FUNCIONARIOS ESTATALES, FEDERALES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, TODO ES LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN ESA VISIÓN DE FUTURO NECESITAMOS CONTEMPLAR A TODAS LAS INSTITUCIONES PARA PODER HEREDAR UN MEJOR PORVENIR. LINARES, SE ENGALANÓ, SE ENGALANA CON LA PRESENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL CUAL YO ME SIENTO MUY ORGULLOSO DE PERTENECER. SE LOS HE DICHO EN OTRAS OCASIONES, LA GENTE DEL CONGRESO, ES LA GENTE CON UNA GRAN SENSIBILIDAD, NO HAY TEMA QUE USTEDES QUIERAN TRATAR QUE NO TENGAN CONOCIMIENTO LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, FALTARÁ QUE EL CONGRESO TAMBIÉN DE SER UN ENTE LEGISLATIVO, COORDINADOR DE VIDA QUE PARTICIPA DE LA CIUDADANÍA EN COADYUVAR EN ESE FUTURO QUE TODOS QUIEREN A INCIDIR MÁS EN LOS OPERATIVOS AL ESTADO, O SEA MUNICIPIO. ME DA MUCHO GUSTO Y EMOCIÓN QUE ESTE 310 ANIVERSARIO HAYA CONTADO CON LA PRESENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, AGRADEZCO MUCHO LA PRESENCIA DE TODOS USTEDES Y AGRADEZCO LAS ATENCIones DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEL ALCALDE Y DE TODOS SUS FUNCIONARIOS. Y QUEDA COMO TAREA EL QUE, SÍ ACEPTAR QUE VIVIMOS TENER UNA GRAN SOCIEDAD, PERO QUE ENTRE TODOS NECESITAMOS CONSTRUIRLA PARA LO QUE NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES VAN A VIVIR, HABRÁ QUE ESCUCHAR A TODOS, PERO LA DECISIÓN DE ESA VISIÓN DE FUTURO SERÁ DE LOS MAYORES DE EDAD DE ESTE MUNICIPIO. ¡FELICIDADES A LINARES!, AGRADECIDO CON EL CONGRESO DEL ESTADO, CON SU MESA DIRECTIVA, CON TODOS LOS QUE HICIERON POSIBLE QUE EL CONGRESO HAYA ESTADO AQUÍ CON NOSOTROS FESTEJANDO LOS 310 ANIVERSARIO QUE SERÁ EL PRÓXIMO DÍA 10 Y A CONSTRUIR EL PORVENIR, A CONSTRUIR EL FUTURO QUE IRREMEDIABLEMENTE O AFORTUNADAMENTE TODOS VAMOS A VIVIR. MUCHAS GRACIAS.” (APLAUSOS)

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA.”

HIZO USO DE LA PALABRA LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXPRESANDO: "MUCHAS GRACIAS. CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. PARA NOSOTROS ES UN GRAN HONOR PODER ESTAR EN ESTA TIERRA, EN LO PERSONAL LE TENGO MUCHA GRATITUD A LINARES Y REGRESAR AQUÍ ME LLENA DE MUCHA EMOCIÓN, DE MUCHO ORGULLO Y DE MUCHA GRATITUD. HOY MI ALCALDE, MUCHAS GRACIAS POR INVITARNOS, SERGIO ELIZONDO GUZMÁN, A TI Y A TU ESPOSA MARÍA EUGENIA SALDAÑA DE ELIZONDO, GRACIAS POR ESTE RECIBIMIENTO, POR ESTA HOSPITALIDAD, POR SUS ATENCIONES Y POR INVITARNOS A SER PARTE DE ESTOS 310 PRIMEROS AÑOS DE LINARES, PORQUE VAMOS POR MUCHOS MÁS. HOY PARA NOSOTROS ES UN GRAN HONOR ESTAR AQUÍ, TE SALUDO, SALUDO A TU EQUIPO, REGIDORES, SÍNDICOS, COLABORADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, O EX FUNCIONARIOS TAMBIÉN DE LINARES, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A TODOS LOS QUE HOY ESTAMOS AQUÍ. PARA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ES UN ENORME GUSTO ESTAR SESIONANDO AQUÍ Y LLEVAR A CABO ESTA CEREMONIA TAN RELEVANTE DEL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ESTA CIUDAD CONSIDERADA COMO UN GRAN PUEBLO MÁGICO. AQUÍ YA SE HA HECHO REFERENCIA POR MIS COMPAÑEROS, A LOS CUALES LES AGRADEZCO QUE NOS HAYAN INVITADO Y QUE HAYAN SIDO LOS PRECURSORES PARA QUE HOY ESTEMOS AQUÍ, A NUESTRO AMIGO JESÚS AGUILAR, A NUESTRO AMIGO FERNANDO ADAME Y A LUPITA GUIDI; TRES GRANDES REPRESENTANTES DE ESTA TIERRA QUE NO DEJAN DE Luchar TODOS LOS DÍAS PARA PODER LLEVAR LA PROBLEMÁTICA DE ESTE MUNICIPIO Y QUE SE HAGA ECO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO TANTO, HOY QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA ESTA GRAN CIUDAD Y EL ESFUERZO DE SUS HABITANTES POR CUIDARLA Y POR HACERLA CRECER CON TRABAJO, ESFUERZO Y DEDICACIÓN. HOY LINARES CUENTA CON UNA POBLACIÓN MÁS DE 85 MIL HABITANTES Y ADEMÁS ES UNA CIUDAD RECONOCIDA POR MUCHAS COSAS, PERO TAMBIÉN POR ESOS DULCES DE LECHE DE VACA Y DE CABRA. AQUÍ ESTÁ VIVA LA HERENCIA DE LOS ARTESANOS DE DULCES REGIONALES, ENTRE LOS QUE RESALTAN ESAS FAMOSAS "GLORIAS DE LINARES", LAS TAN QUERIDAS DEGUSTADAS NO SOLO AQUÍ, SINO EN MÉXICO, A LOS QUE HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD DE PODER REPRESENTAR A NUESTRO ESTADO EN EL PAÍS, NO DEJAN LOS QUE SON DE OTRAS REGIONES DE DECIRNOS: "*TRAIGAN LAS GLORIAS DE LINARES, PORQUE NOS ENCANTAN*"; ASÍ COMO TAMBIÉN, NO PODEMOS DEJAR PASAR LAS MARQUETAS DE LECHE QUEMADA, LAS ENCANELADOS O LOS IRRESISTIBLES ESOS BESOS

DE INDIO, ¡HIJO, YA SE ME HIZO AGUA LA BOCA! Y CREO QUE A TODOS AQUÍ TAMBIÉN, O LAS SUAVES NATILLAS. COMO SABEMOS, ADEMÁS DE SUS RICAS TRADICIONES DE ESTOS DULCES DE LECHE, DE SU COMIDA, TAMBIÉN ESTÁ LA FERIA DE VILLASECA; ÉSTA ES TODA UNA TRADICIÓN AQUÍ EN LINARES EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO ALGO QUE SE VOLVIÓ UNA GRAN VERBENA POPULAR, SE EXTIENDE POR TODA LA CIUDAD Y USTEDES LO VIVEN: CON EXPOSICIONES ARTESANALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, SUS CABALGATAS, SUS JUEGOS MECÁNICOS, SU COMIDA TRADICIONAL, LAS CHARREADAS, LAS ESCARAMUZAS, JUEGOS PIROTÉCNICOS, ¡Y CLARO!, CULMINAN CON LA TAMBORA DE VILLASECA. CON ORGULLO TODOS LOS NUEVOLEONESES DEBEMOS DE TENER PRESENTE A LINARES, A ESTE PUEBLO MÁGICO QUE DESDE EL 2015 HASTA LA FECHA HA SIDO CONSIDERADO COMO UN PUNTO TURÍSTICO OBLIGADO PARA LOS QUE VIVIMOS EN ESTE ESTADO Y NO ES PARA MENOS, PORQUE INCLUSO PARA NOSOTROS LOS QUE YA HEMOS ESTADO EN LINARES Y HEMOS VENIDO EN VARIAS OCASIONES AQUÍ, NO DEJA DE SORPRENDERNOS LINARES. VEMOS ESOS BELLOS Y MAJESTUOSOS EDIFICIOS, COMO EL PALACIO MUNICIPAL, COMO LA CATEDRAL, LA PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN, EL CASINO, EL COLEGIO MODELO, EL TEMPLO DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA, QUE DATA DESDE 1788, SIENDO EL MÁS ANTIGUO DE LA CIUDAD. A SIMPLE VISTA Y AHORITA QUE LLEGÁBAMOS PARA ACÁ A ESTE TEATRO, PODEMOS VER LA GRAN CANTIDAD DE CASONAS ANTIGUAS QUE CONFORMAN EL CASCO DE LA CIUDAD, COMO LA BOTICA MORELOS, EL MUSEO, LA CASA DE LA CULTURA, ASÍ COMO EL ACUEDUCTO COLONIAL Y EL PARQUE DEL OJO DE AGUA Y LOS BAÑOS DE SAN IGNACIO CON SUS MARAVILLOSAS AGUAS TERMALES. AMIGOS Y AMIGAS, HAY QUE VENIR CON MÁS TIEMPO A LINARES, HAY QUE REGRESAR A LINARES MUCHAS VECES Y HABLAR DE LA GRANDEZA Y DE ESTE GRAN PARAÍSO COMO DECÍA MI AMIGO WALDO, QUE ES; CON EL TRABAJO DE SU GENTE LINARES ES UNA GRAN CIUDAD CON UN AMPLIO POTENCIAL DE DESARROLLO, QUE CUENTA CON RECONOCIDOS CENTROS EDUCATIVOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS QUE OFRECEN DESDE EL NIVEL BÁSICO, HASTA CARRERAS PROFESIONALES. LINARES TAMBIÉN ES TIERRA DE MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES QUE HAN PUESTO EL NOMBRE DE SU CIUDAD EN ALTO Y A NUESTRO QUERIDO ESTADO. EL PRIMERO QUE QUIERO MENCIONAR ES JESÚS MARÍA BENÍTEZ Y PINILLOS, GOBERNADOR DEL ESTADO EN 1864, PARTICIPÓ EN LA LUCHA DE REFORMA Y EN LA INTERVENCIÓN FRANCESA. OTRO GRAN ILUSTRE IGNACIO MORONES PRIETO, QUIEN FUERA MÉDICO DE PROFESIÓN Y SECRETARIO DE SALUBRIDAD, EMBAJADOR DE MÉXICO EN FRANCIA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; RODRIGO GÓMEZ, QUIEN SE DISTINGUIÓ EN EL MUNDO FINANCIERO COMO DIRECTOR DEL BANCO DE MÉXICO Y QUE LE

DA NOMBRE A LA PRESA QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO QUE HOY ATRAVIESA UNA SITUACIÓN BASTANTE DIFÍCIL; MARÍA VALDEZ, RECONOCIDA EDUCADORA Y ESCRITORA. MÁS RECIENTEMENTE PODEMOS HABLAR COMO SE DECÍA AQUÍ QUE HA TENIDO MUCHOS QUE HAN GOBERNADO NUESTRA CIUDAD Y EL MÁS RECIENTE, PODEMOS MENCIONAR AL LINARENSE COMO EL EXGOBERNADOR SÓCRATES RIZZO GARCÍA, AL ECONOMISTA EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER, QUIEN TAMBIÉN FUE ALTO FUNCIONARIO DEL BANCO DE MÉXICO Y OTRO DESTACADO EMPRESARIO JOAQUÍN VARGAS GÓMEZ, FUNDADOR DE MVS COMUNICACIONES; Y POR SUPUESTO, NO PODEMOS OLVIDAR LA MÚSICA, AQUÍ SE HA HABLADO DE HOMERO GUERRERO Y LUPE TIJERINA, DE LOS CADETES DE LINARES, ESOS HAN PUESTO EL NOMBRE DE LINARES, NO NADA MÁS AQUÍ EN MÉXICO, SINO A NIVEL INTERNACIONAL. ESTO NOS CONFIRMA QUE LA CIUDAD DE LINARES HA CONSTRUIDO SU PROPIA IDENTIDAD Y HA CAUTIVADO SU PROPIA MEMORIA. HOY, LINARES ES EL REFLEJO DE SU GENTE, SUS ARRAIGADAS TRADICIONES, SUS FIESTAS PATRONALES Y SU GASTRONOMÍA, ADEMÁS DE SUS ESPLÉNDIDOS PAISAJES Y CAMINOS LO HACEN UN DESTINO TURÍSTICO CON TREMENDO POTENCIAL. LA VOCACIÓN DE LINARES POR EL TRABAJO, POR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES, POR CONSERVAR LA HISTORIA QUE HA FORJADO ESTA CIUDAD, SON FUENTE INAGOTABLE DE INSPIRACIÓN Y ADMIRACIÓN AL CUMPLIRSE ESTOS PRIMEROS 310 AÑOS DE EXISTENCIA; Y NO SOLO SE TRATA DE DESARROLLO MATERIAL, SINO TAMBIÉN SE TRATA DE DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL QUE ES LO MÁS IMPORTANTE. A LO LARGO DE ESTOS 310 AÑOS LAS Y LOS LINARENSES HAN CONSTRUIDO SU PROPIA HISTORIA DE ÉXITO, NO ES FÁCIL LEVANTAR CONSERVAR Y DESARROLLAR UNA CIUDAD DE ESTE TAMAÑO A 128 KILÓMETROS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY QUE NO DEJA DE SER IMÁN PARA LAS INVERSIONES Y LA MIGRACIÓN AÚN EN ESTA COMPETENCIA DESIGUAL, LINARES HA LOGRADO DEMASIADO EN ESTOS PRIMEROS 310 AÑOS Y CLARO, AÚN HAY MUCHO POR HACER. AL MISMO TIEMPO EN ESTE 310 ANIVERSARIO, VEMOS LOS LINARENSES DE AYER Y LOS LINARENSES DE HOY, QUE ESTÁN CONECTADOS EN LA LÍNEA DEL TIEMPO CON ESE AMOR POR SU TIERRA QUE LES PERMITE TRASCENDER Y TENER UNA SOLA VISIÓN, UNA SOLA DECISIÓN Y UN SOLO OBJETIVO: HACER GRANDE A SU CIUDAD, HONRAR A SUS ANCESTROS, SEGUIR SUS TRADICIONES, RESPETAR SU HISTORIA Y GENERAR RIQUEZA CON VOCACIÓN DE SERVICIO Y SENTIDO HUMANO. SÍ, HOY, ESTAMOS DE FIESTA EN TODO NUEVO LEÓN POR ESTOS 310 AÑOS DE LINARES. LO MEJOR ESTÁ POR VENIR, PORQUE ESTOY SEGURA QUE SEGUIRÁN CONTINUANDO LOS ÉXITOS, QUE SEGUIRÁ CONTINUANDO EL CRECIMIENTO ORDENADO, LA MEJOR EDUCACIÓN Y MÁS OPORTUNIDADES DE PROGRESO

PARA TODAS LAS FAMILIAS LINARENSES. HOY LES DECIMOS: LINARES, ¡FELICIDADES POR ESTOS 310 AÑOS! NUESTRO RECONOCIMIENTO, NUESTRA GRATITUD Y NUESTRO AMOR POR ESTA TIERRA, CUENTEN CON EL CONGRESO DEL ESTADO, AQUÍ ESTAMOS, ESTAMOS PARA SERVIRLES Y ESTAMOS PARA SEGUIR EN LA LUCHA JUNTO CON ESTA TIERRA. DIOS BENDIGA A LINARES Y QUE SEAN LOS PRIMEROS 310 AÑOS DE MUCHO ÉXITO Y DE BIENESTAR PARA ESTA GRAN TIERRA. MUCHAS FELICIDADES PARA TODOS.” (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SI SON TAN AMABLES SOLICITARÍA ASÍ QUEDARNOS DE PIE, PERO A LOS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES FRACCIONES LEGISLATIVAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, HACERNOS EL HONOR DE PODER PASAR AQUÍ AL FRENTE JUNTO CON NUESTRO AMIGO ALCALDE SERGIO ELIZONDO, SI ERES TAN AMABLE DE PODER PASAR HACIA ACÁ.”

C. PRESIDENTA: “SEÑOR ALCALDE, LE QUEREMOS ENTREGAR ESTE HUMILDE, PERO CON MUCHO VALOR, RECONOCIMIENTO POR ESTE ANIVERSARIO DE ESTA TIERRA DE LINARES, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DICE LO SIGUIENTE: *“LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONMEMORA EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN. ESPACIO SOLEMNE CELEBRADO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE LINARES, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL”* Y ESTÁ FIRMADO POR UNA SERVIDORA Y TODOS LOS COORDINADORES DE LAS FUERZAS LEGISLATIVAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO. MUCHAS FELICIDADES PARA LINARES, MUCHAS FELICIDADES ALCALDE Y GRACIAS NUEVAMENTE POR INVITARNOS A SER PARTE DE LOS FESTEJOS DE ESTE GRAN ANIVERSARIO. ¡QUE VIVA LINARES Y QUE VIVA NUEVO LEÓN!”

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO SI SON TAN AMABLES, NADA MÁS PARA PODER CERRAR ESTE ESPACIO SOLEMNE PONERNOS DE PIE TODOS LOS PRESENTES: *“ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 310 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN. ¡FELICIDADES LINARES!”*

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA, EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ.

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO.